Miércoles 26 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 280

LA NACION ARGENTINA

[Est]e diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

[FERR]O-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
11 » » Moreno » 12—45
1 » tarde » » 2—45
4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
» » 10—20 » » 12 10
» » 1—20 » » 3—10
» » 5—20 » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
8 » » Moron » 9—
10 » » Moreno » 11—40
12 » » » » 1—40
2 » tarde » » 3—40
4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » 9—20 » » 11—5
3° » Moron » 12— » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » 3—5
5° » » 3—20 » » 5—5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Salto.*	Los Jueves á las 10.
» Juéves	Vapor *Esmeralda*	» Sábados á las 10,
» Viernes	Vapor *Gualeguay.*	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon.* » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Colnelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Sale diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las	8 de la mañana	á las 9	de la mañana
2° » »	11 » »	» » 2	» »
3° » »	2 de la tarde	» » 3	de la tarde
4° » »	4 30 » »	» » 5.30	» »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De los Olivos	
1er tren á las	8 de la mañana	á las 9	de la mañana
2° « «	10 « «	» » 1	
3° « »	12 « «	» » 1	de l tarde.
4° « «	2 de la tarde	» » 3	» »
5° « «	4 « «	» » 5	» »
6° « »	6 » »	» »	Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

[L]A NACION ARGENTINA.

[Buenos Aires, Mi]ércoles 26 de Agosto de 1863.

Ciudadanía.

uscitado la duda de si los naci territorio que formaba nacion territorio antes que ambos se separasen la nacionalidad del pri el segundo.

s términos: si el nacido en Mon cuando el Estado Oriental forma de las Provincias Unidas, debe derado como ciudadano nativo Oriental ó de la República Ar

a ha surjido del caso del General que, habiendo sido electo por ires para integrar una Conven tituyente, fué considerado como argentino, por haber nacido en Oriental antes que esta se sepa República.

l se queria deducir que los naci colonia española, antes de la in cia, eran españoles, si no opta a ciudadania argentina espresa-

stra parte, y sin que esto ataque cion adoptada por la Conven Buenos Aires respecto al General creemos que los nacidos en un siguen perpetuamente su suerte, saliendo de el no cambien su ciu le nacimiento por otra adoptiva. es muy clara: cuando una na se cambia, el cambio no podria se jamás si no afectara á los hom nacen en el territorio, porque trata de una nacion, no solo se territorio, sino tambien de sus os.

ndo un ejemplo inverso del que a, pero que se resuelve evidente por los mismos principios, se hará a esta verdad.

se inscribe en la Union Norte-ame ¿Que ciudad invisten los naci ejas, aun antes de la anexion? Es ciudadania norte americana, por contrario resultaria que los na Tejas no tienen ciudadania alguna.

misma manera: la República Ar se separa de la España. ¿Los na la Colonia son españoles? No se nte; porque la nueva nacionalidad rea afecta al territorio y á los na á él.

neral Concha y Ventura de la Ve españoles de *nacimiento?* lo fuesen, la declaracion de la in encia seria un contrasentido.

nda, Saenz, Rodriguez, Gorriti, Bul rredon, Passo y los demas que el acta de la independencia, se pañoles.

artin y Belgrano serian españoles e es mas, traidores á su pátria, por irijido sus armas contra ella, co erian todos los nacidos en las colo e combatieron en las guerras de la dencia contra la dominacion espa

n, tendriamos que todos los naci la República, que tuviesen mas de y siete años, habrian de conside omo españoles ó cuando mas como anos naturalizados, si lo solicitaban

esto repugna completamente al entido y lo que es justo y verdadero ede estar en oposicion al sentimien todos.

efecto.

se concibe una nacion sin ciudada orque entonces los desiertos de la a, la Pampa y el Chaco podrian ser es. Luego, cuando las provincias s se declararon *Nacion* indepen los que habian nacido en ellas fue udadanos argentinos, á menos que tenda que lo que se declaró inde ente fué la tierra y no sus habitan s decir, que hubo una nacion sin danos; porque es claro que si son oles los nacidos antes de 1816, la a nacion solo contaba entre sus ciu nos, el 9 de Julio de aquel año, á acidos en el mismo dia, que por cier estaban en condiciones de ejercer chos civiles.

duda suscitada no tiene pues fun ento y la ley ha dicho bien cuando establece que son ciudadanos argentinos todos los nacidos en el territorio de la República, sin hacer distincion en cuanto á la época del nacimiento.

Pero se dirá, como se concilia esta doctrina con el caso del General Paunero?

De un modo muy sencillo.

Aun cuando la Nacion que se separa de otra, al revindicar la independencia de su territorio revindica tambien á sus ciudadanos, esto no impide que cada una de las fracciones acuerde á los ciudadanos de la otra, nacidos antes de la division, los privilejios que acuerda á los propios.

Esto es lo que ha sucedido con el general Paunero.

Por lo demas, es claro que queda siempre á salvo el derecho que tiene cada uno de naturalizarse en otro pais, si se lo permiten sus leyes, con tal que se halle fuera del territorio del pais de su nacimiento.

Entre Rios.

Sigue agitándose por la prensa la cuestion de eleccion de gobernador.

El *Uruguay*, órgano del General Urquiza, guarda sobre el particular un prudente silencio.

No apoya la reeleccion, pero no dice nada en contra de ella.

No combate la candidatura Lopez Jordan, pero tampoco la apoya.

El *Pueblo Entre-Riano* no asume tampoco una actitud muy decidida. Una vez habló de la exigencia del Paraná para que se revise la Constitucion; pero, segun recordamos, opinaba que no habia tiempo de hacerlo, antes de la eleccion. Este es un punto muy delicado, porque una reforma de la Constitucion puede traer otra y nadie sabe si esa otra no iria al artículo que impide la reeleccion de gobernador.

El *Litoral* combate, como ya hemos dicho, la reeleccion del General Urquiza y sostiene la candidatura Lopez Jordan, cuya significacion, segun él, es el derrocimiento de las autoridades nacionales y el esterminio de los salvajes unitarios.

La *Democracia* se declara contra la reeleccion del Jeneral Urquiza; pero se horroriza ante la posibilidad del triunfo del partido que quiere la guerra ó la segregacion del Entre-Rios, y exhorta al partido que llama constitucional á que trabaje. Un artículo comunicado que aparece en la seccion política de aquel diario, exhorta al Jeneral Lopez Jordan á que haga público su programa, para tranquilizar á la Provincia respecto de los propositos disolventes y anárquicos que sus mismos partidarios le atribuyen. El consejo no es malo, y su práctica haria bien á la Provincia, cualquiera que sea el éxito de la cuestion.

Esto nos hace ver que la *Democracia* se considera entre la reeleccion del actual Gobernador de Entre-Rios y la candidatura Lopez Jordan, que es como decir entre la espada y la pared.

Si debemos juzgar de la opinion por la prensa, resultará que hasta ahora no hay quien sostenga decididamente la reeleccion del Jeneral Urquiza y que la candidatura del Jeneral Lopez Jordan tiene probabilidades sérias.

En vano consideran algunos que la cuestion tiene una tercera faz, que es el triunfo del partido liberal.

No nos hacemos ilusiones hasta el punto de creer que esto pueda ser posible hoy en Entre-Rios.

Entretanto, la actitud demagógica del partido ultra rojo, empieza á causar alarmas.

El mismo *Uruguay* dice que todos están descontentos y que se presiente en la atmósfera una gran revolucion. Lo que hay es que ese diario atribuye ese malestar á la pobreza en que está la Provincia, lo que es decir claramente que no tiene medios de existir como provincia federal. Estamos seguros sin embargo que el *Uruguay* no aceptaria la consecuencia lógica de tal premisa, pues parece que se inclina á que el Entre-Rios se eche sobre las Aduanas Nacionales que están en su territorio.

El medio no es muy fácil de sostener sin embargo por los que se dicen defensores de la ley federal *jurada* que dá por base á la existencia del gobierno nacional las rentas de Aduana.

Pero ellos entienden la cosa á su manera.

La mision diplomática.

Un diario de ayer dice que ha sabido por el último paquete, que los gobiernos ingles y frances han aprobado *calorosamente* la conducta de sus ministros, en el incidente diplomático sobre la cuestion Oriental, de que se ocupó la prensa hace tiempo; y agrega «que es resolucion deci- «dida de los poderes estrangeros acabar con las revoluciones en estos paises y que «se dice abiertamente que los represen- «tantes de la Francia y la Inglaterra iban á «pedir al Gobierno Argentino que retirase «sus buques de guerra del Uruguay.»

Entendemos que lo que hay sobre el particular es el mas solemne chasco para los que esperaban ver surgir una complicacion diplomatica de la devolucion hecha á algunos señores ministros estrangeros de las notas que pasaron para que el Gobierno declarase que no faltaria á la palabra empeñada pública y solemnemente sobre la neutralidad que estaba resuelto á guardar en las cuestiones de la Banda Oriental

Creemos que los gobiernos respectivos han aprobado la conducta de sus agentes, aunque no sabemos si la aprobacion ha sido dada *calorosamente* ó sin la concurrencia de este adverbio. Pero creemos tambien que esos gobiernos en vez de amenazar con intervenciones, se habrán limitado á esponer que en el paso de sus ministros no habia otra intencion que la manifestacion de un propósito conciliador. Y de seguro no era esto lo que querian los que se imaginaron que los gobiernos de Inglaterra, Francia é Italia, considerándose ofendidos por la devolucion de las notas pasadas por sus agentes, vendrian á pedirnos cuenta del supuesto agravio.

Por esta vez, tenemos pues el gusto de consignar que la complicacion diplomática se ha evaporado, quedando burlados los deseos de los que la esperaban con tanto anhelo.

En cuanto á la resolucion de los gobiernos estrangeros de acabar con las revoluciones, no estamos tan bien informados como nuestro colega, ni tenemos los medios de conocer el pensamiento oficial de tan crecido número de gabinetes. El hecho es que hasta hoy semejante pretension no parece haberse manifestado, ni tampoco la muy absurda de que el gobierno retire los buques que tiene en el Uruguay; siendo muy estraño por otra parte que, con el fin de acabar con la revolucion oriental, haya alguien que se dirijia al Gobierno Argentino, pudiendo entenderse directamente con uno de los dos beligerantes ó con ambos.

Poco habria que decir, respecto á la legitimidad del propósito de acabar con las revoluciones en estos paises. El solo podria ser llevado á cabo en nombre de una tutela inconciliable con la independencia de las naciones.

Toda revolucion lleva consigo males; pero hasta ahora está por probarse el derecho y la conveniencia que habria en una nacion para constituirse en Quijote y poner en paz á garrotazos al resto del Orbe. Es probable que ni la Inglaterra ni la Francia que saben lo que vale él derecho á la independencia que tienen los pueblos, querrian que se les aplique la doctrina que da el derecho de ir á arreglar sus negocios internos al primero á quien ocurra declarar que no marchan á su entera satisfaccion.

Pipas vacías.

Esto si que es el parto de los montes.

El gobierno Oriental se habia declarado convencido de la neutralidad del Argentino. Todas las divergencias se habian arreglado amistosamente, la calma habia vuelto á los espiritus, los fantasmas creados por las imaginaciones calenturientas de los partidistas, se disipaban.

De repente la tormenta se vuelve á formar, la confusion se produce y nadie se entiende en la batahola que se arma en todos lados.

Quince dias despues de haberse propalado por los cuatro vientos la neutralidad del Gobierno Argentino, resulta:

Que no hay tal neutralidad;

Que estamos en inteligencia con Flores.

Que se le envian armas, hombres y dinero.

Que los buques de guerra argentinos son los que le llevan refuerzos de tropa.

Que el Gobierno Argentino tiene el plan premeditado de anexar á la República la Banda Oriental.

¿Cómo se concilia esa inteligencia de que se le acusa y ese plan premeditado de anexion con la neutralidad que antes se le reconoció?

Es difícil averiguarlo.

Pero pregúntese ahora que es lo que ha dado origen á tanto estruendo, á tanto reclamo y á tanta complicacion de que se quiere hacer participar á la misma Europa?

Increible parece, para la base de todo este inmenso y aereo edificio es una pipa vacia.

Todos estos planes de alianza con el general Flores, de anexion de la Banda Oriental, todo este cúmulo de cosas siniestras, viene de haberse asegurado que el *Pampero* habia conducido el grupo armado que se apoderó de Fray Bentos.

Y todo ha sido un embuste!

El comandante del *Pampero*, el Fiscal militar, todos los que se han hallado á bordo de ese buque, declaran que la goleta remolcada por el *Pampero*, lo fué para aprovechar de su patron como práctico en la travesia, y que los orientales armados que llevaba á su bordo eran *pipas vacias!*

El capitan del *Villa del Salto* ha tomado por enemigos á los cueros de vino, como el héroe de la mancha, sin mas diferencia que la de no haberse querido batir con ellos.

Del sumario levantado por el mismo Lamas resulta que ya habia desembarcado el grupo armado en Fray Bentos, cuando vió pasar la famosa goleta que remolcaba el «Pampero.»

Hoy existe la declaracion del patron de la goleta, que confirma todo esto y desvanece hasta la mínima duda!

¿A qué quedan reducidos pues los planes de anexion y las violaciones de la neutralidad basadas en la invencion relativa al *Pampero?*

El comandante del *Villa del Salto* ha dejado escapar las balleneras que conducian á los amigos del General Flores; ha mandado preso á su oficial cuando este le previno que pasaban; y despues, por disculparse ha convertido en soldados un cargamento de pipas vacias.

Los hechos.

Mucho se habla del desconocimiento de la neutralidad por parte del gobierno argentino.

Otros son sin embargo los hechos.

Nos informan que al pasar por cerca de Martin Garcia una ballenera, fué visitada por el gefe militar del puerto que, á mas de tener serias instrucciones del gobierno, no tiene muchas simpatias por el partido colorado.

Hallándose que en la ballenera habia algunas armas, esas armas le fueron quitadas y detenidas en la isla los que eran portadores de ellas.

Esos son los hechos de que invitamos á tomar nota á los Sres. Ministros estrangeros.

De ellos resulta que el gobierno argentino hace la policia del gobierno oriental, mejor que este último que deja pasar balleneras con gente armada por los costados de sus buques.

El proyecto del Sr. Gainza.

Artículo comunicado.

El «Nacional» del sábado nos dice que la Lejislatura no debe admitir el proyecto presentado por el Senador Gainza sobre tierras públicas, al esterior de la nueva linea de fronteras, y nosotros creemos que, si los legisladores tienen alguna tintura de lo que son aquéllas, deben adoptarlo por unanimidad, no en beneficio de los concecionarios, sino de los intereses del Estado.

Pregunta el «Nacional», no comprendemos á propósito de que, si la la tierra dentro de la linea de frontera no tiene precio, y si ocurre á las leyes de la materia verá: que las que se hallan al esterior del Salado valen *ciento cincuenta mil pesos*, y segun un decreto gubernativo, *doscientos mil.*

El «Nacional indudablemente no ha estudiado el proyecto del Sr. Gainza, ó ignora lo que son las tierras que al esterior de la actual linea de frontera se han concedido gratuitamente por ocho años, con arreglo á la ley, bajo ciertas condiciones de mensura y poblacion, sin que de ello el Erario saque provecho alguno inmediato.

No habla, pues, el proyecto ni de las tierras al interior de la linea actual de fronteras que ya hemos demostrado su valor, ni de las concedidas al esterior que nada producen: se refiere únicamente á las que se encuentren al esterior *de la nueva linea* que debe establecerse, lo cual efectuado hará que las comprendidas dentro de ambas lineas, produzcan arriendo, por que asi lo determina un decreto reglamentario de la actual Administracion, cuya fecha no podemos determinar en estos momentos.

Por el art. 1.° del proyecto presentado por el Sr. Senador Gainza, único de que nos ocuparemos por que es el que forma el todo de la cuestion, se concede una suerte de estancia, o sea media legua de frente con una y media de fondo, al *esterior de la nueva linea de frontera*, en toda su estencion, con las condiciones que en los demas artículos se determinan, de lo que resulta: que ubicando esas concesiones lo mas aproximado posible á linea de frontera, los fondos de esos terrenos concedidos deben tener por limite la referida linea, y las poblaciones que son obligatorias, como deben edificarse al frente, resulta que se encontrarán legua y media á vanguardia de esa linea. Esto es lo que nosotros comprendemos, y lo que debemos suponer haya tenido en vista el autor del proyecto.

Desde el fortin de Mercedes, punto de la estrema derecha de la *actual linea* hasta la estrema izquierda que es Bahia Blanca, no hay menos de *doscientos leguas*, y como segun parece la nueva linea avanzará por el Norte mas de 10 leguas, y por el Sud tal vez el doble, tomando el término medio, debemos calcular, sin que sea exajerado, que se van á ganar al desierto, en toda la estension de linea, unas quince leguas, que hacen el total de *tres mil* leguas cuadradas—las que solamente podrán estar cubiertas por los acantonamientos del Ejército que no podrán encontrarse á menor distancia, unos de otros, que de veinte y cinco á treinta leguas.

Aceptado el proyecto del Sr. Gainza, y dado que haya la fortuna de llevarse á cabo, esos acantonamientos estarian ligados por una linea de casas de azotea, bastantes para defenderse sus habitantes, mientras las tierras aseguradas, podrian sustentar mas de *seis millones* de cabezas de ganado vacuno; el doble de lo que hoy tiene la Provincia.

Si en la reglamentacion de la ley, como del espiritu de ella se desprende, el Gobierno establece que las conseciones se otorguen en una sola zona, tendremos que habrá unas 400 donaciones en toda la estencion de la linea, que hacen trescientas leguas cuadradas, que asegurarian la frontera por 400 fortines de media en media legua, por que tales serian esos edificios de azotea, pudiendo ser otros tantos telégrafos que comunicasen las novedades á los acantonamientos de tropas, y servir ademas de puntos de apoyo á las partidas esploradoras del campo.

Cada poblacion, compuesta de una buena pieza de azotea, corrales de zanjon y una cuadra de alfalfa para forraje de los animales del servicio, costará á lo mas veinte y cinco mil pesos, suma al alcance de las fortunas pequeñas.

No vemos que el proyecto favorezca la esplotacion del poderoso, pues está al alcance de los vecinos de la campaña medianamente acomodados, pues con un capital de cincuenta mil pesos pueden formar esos establecimientos—25 mil de poblacion y trescientas cabezas de ganado á 80 ps. que hacen 24 mil, y si se quiere aumentar diez mil para otros gastos, resultarian ser bastantes sesenta mil pesos, mucho mas cuando esos hombres hacen los trabajos personalmente. El poderoso no irá, no, por obtener tres cuartos de legua en la pampa, á emplear ningun dinero en ganados al cargo de un capataz, que al menor amago de indios tratará de salvar el bulto, que es solo lo que le interesa. El poderoso esplotará las tierras guardadas por esa muralla de poblaciones avanzadas, y sobre esas tierras es que se debe procurar dar una ley que haga difícil la esplotacion.

El «Nacional» es de opinion que la tierra al esterior de la nueva linea de frontera debiera subdividirse en pequeñas fracciones; Suponemos que opina sea en areas como para labranza, á fin de que vaya la poblacion.

Es una utopia creer que eso pueda dar resultado alguno. Las teorias son nada en nuestro pais ante la práctica: para que eso tenga efecto, es necesario que la inmigracion venga por centenares de miles, que los ferro-carriles vayan hasta esas fronteras, porque no vemos que harán esos pobladores con los productos de la tierra que cultiven.

No se necesita ir á la pampa para obtener tierras en pequeñas fracciones: los ejidos de Junin, Bragado, 25 de Mayo y demás pueblos de la actual frontera, á gritos ofrecen donaciones, y no hay quien las acepten—No debe ser una ganga, pues vemos, en Zárate por ejemplo pagar 100 ps. de arriendo por cuadra al año, y que se disputan por obtenerlas, y eso que saben bien donde las ofrecen en propiedad, sin costo alguno—Vease como los que no son propietarios, prefieren, hacerlo, arrendar la tierra donde sus productos les ofrezca fácil y segura renta—antes que ir donde los fletes que tendrian que pagar para buscar mercados, importarian dobles que el valor de sus cosechas.

Pero el que se acepte el proyecto del Sr. Gainza, no quita que bien sea sóbre la linea de frontera que se establezca ó en cualquier parte de la tierra que se conquiste, se hagan esas donaciones que dice el Nacional, que creeremos conveniente si se nos demuestra que es posible llevarlas á cabo—lo cual dudamos, por que sacamos esta deduccion—En una linea de 200 leguas, se necesitan 40 pueblos para cubrirla, distantes cinco leguas uno de otro. Cada éjido de cuatro leguas cuadradas, nos dan 64 areas de á cien cuadras cuadradas, que seria una concesion para una familia de 5 personas, lo que daria 2,560 concesiones á una poblacion de 12,800 personas, para los éjidos unicamente. Júzguese que poblacion seria necesaria para los pueblos que debieran consumir esos productos, porque ya lo hemos dicho, no vemos donde irian á venderlos fuera de allí.

Pero hemos salido de nuestro objeto. Solo nos hemos propuesto manifestar la conveniencia del proyecto del Sr. Gainza, en lo que mucho ganaria el pais por la seguridad de la frontera, y solo creemos que no se encontrarán los pobladores necesarios para llevarlo á cabo—al menos, nosotros nos guardarémos de ello.

Un habitante de la campaña.

Diálogo á propósito de la quema.

(Artículo comunicado.)

—El viento de la opinion ha cambiado mi querido amigo, mis teologos son como esas varillas de metal con que juguetean los cefiros, conocidos con el nombre de veleta. Estoy desencantado;—entré en el conciliabulo y sostuve ardientemente mis opiniones, pero las hicieron pepitoria los mismos que ayer, con sus doctrinas, estraviaron mi conciencia halagándome con la perspectiva de pingües ganancias—unicamente el Sr. Chatham, Colbert y Santa Marta se mantuvieron firmes en defender conmigo la suspension de la quema y el empréstito.

—No te asombres del cambio de modo de pensar:—mientras los zéfiros, como tu dices acarician á la veleta, ella varia como el capricho de los alados niños, pero cuando el viento de la opinion se levanta y ruge, entonces se mantiene firme y el hombre se ve forzado á respetar el rumbo que ella marca.

—¿Por que entónces los Sres. Chatham, Colbert y Santa Marta estarian invariables en su propósito? Llamados al conclave para ilustrar la cuestion debieron al menos contar con algun apoyo, y se encontraron sin él.

—Es que el vendaval que puede sacudir y romper el bajel en que tu y tus amigos navegan no les alcanza; ellos hacen la navegacion aereostática, siempre estan mas altos que la corriente de nuestros huracanes.

—¿Entónces para que darles ingerencia en nuestras cuestiones?

—Es la moda, el poder magnético del nombre;—así como para los predicadores ramplones no puede haber sermon sin San Agustin, para vuestros teólogos no puede hacerse nada bueno sin previa consulta de media docena de individuos nacidos allende del Atlántico;—si llegasen algunos apellidándose Gengiskan, Confucius ó Mahoma, harian gran efecto, por que cuanto mas desconocidos son los sonidos y combinacion de las silabas de un nombre, tanto mas respeto y consideracion merece, en vuestra opinion, el personaje consultado.

—Pero hombre de Dios, me negarás que el célebre D. Bernardino Rivadavia hizo venir varios sábios de estrangis para que le ayudarán á gobernar la República?

—Si señor lo niego; Rivadavia jamas pudo caer en la tonteria de buscar fuera del pais quien pudiese enseñarle á gobernar la casa; quien tuviera, ni mas conocimientos de las necesidades ni mas interés y amor por su adelanto y engrandecimiento.—Introdujo la ciencia Europea plantificando en nuestro pais la mayor parte de las instituciones y leyes que nos rigen; llamó al renombrado Mossotti y lo puso al frente del aula de fisica esperimental; el literato D. José Joaquin de Mora, y otros distinguidos personajes é industriales vinieron tambien á contribuir con la aplicacion de sus conocimientos *especiales* al progreso que se inició en esa época memorable:—pero no pidió á la Europa ama de llaves, ni consejeros de Estado.

—Aunque no entiendo bien lo que me estas diciendo, vislumbro la esplicacion que quieres hacer á nuestras cuestiones económicas; mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, dice el proverbio, pero como dias pasados oí pronunciar á un padre de la patria en plena sesion estas palabras «Hemos consultado «al comercio estrangero, el comercio es- «trangero está vivamente interesado en «que nuestro proyecto de suspension de «la quema, y empréstito estrangero sea «sancionado» he dudado si seria mas conveniente tomar á estos señores por Lazarillo para que sacándonos del maremagnum en que nos hemos metido, vamos al mismo tiempo aumentando el capital conjuntamente.

—El error está mi amigo en tomar al comercio como la abrillantada estrella que debe guiarnos en la noche de nuestros estravios; no son siempre los intereses del pueblo los que vienen al comercio, y esas palabras que citas y yo no he oido, debieran cubrirse con un velo negro porque los lejisladores de un pueblo libre no deben jamas hablar en nombre de los intereses de un comercio estraño.—Baste y sobre con los fundamentos que puedan ser beneficos á la localidad; las conveniencias é intereses de la democracia no se chocan nuuca con los de la humanidad.

—Como se reirian mis teologos si te oyeran, verdad es que quizas no te entendiesen mejor que yo: pero dejemonos de chachara y vamos al asunto.—Puesto que la quema parece que lleva camino de realizarse, y la no quema va, como decia un amigo, mio, por un palo encedado, dame dame algunas otras razones para renunciar con menos penas á las ganancias que pensaba realizar.

—La suspension de la quema es impopular, el pueblo la rechaza, porque importa, como antes te he dicho, el desconocimiento del derecho y de la ley;—dejar en circulacion obligaciones que deben estinguirse es hechar combustible al fuego devorador del agiotaje;—fijar el tipo de 384 $ por onza sin retirar del mercado las emisiones que produjeron el descredito, es dar una base segura para las especulaciones de agio.

—Tienes razon;—nosotros contabamos con jugar á la baja hasta acercarnos al tipo oficial, para despues jugar á la alza con ventaja—Pero nos ha salido el tiro por la culata; quien habia de pensar en el fracaso?—Pero sigue hablando de la impopularidad del proyecto, porque como he de combatirlo ahora, quiero que lleves á mi espiritu el convencimiento.

—Es impopular querido amigo la suspension de la quema porque hiere á la inmensa mayoria que se llama pueblo—Tu que has asistido á las discusiones has podido estudiar en la entonacion y firmeza de los oradores, en la fisonomia, y manifestaciones de la barra, en su composicion y lo que pasaba en el corazon de cada uno.

—Lo que me llamó mucho la atencion fué que los que tenian la cara larga la noche que se rechazó el empréstito, era uno por ciento.

—Avellaneda y Ugarte, Romero y Moreno trataron la cuestion con independencia y altura; no se acordaron que tenian lanas que vender, ni berengenas que comprar.—La conviccion de sus pensamientos revelaba independencia y estudio;—el acordado movimiento de sus ideas decia, que el interés individual no las entorpecia ó anublaba.

—Fuerza es confesarlo, apesar que sus palabras me contrariaban, reconocí en ellas inteligencia, estudios y solidos argumentos.

—Eso quiere decir, amigo mio, que la avaricia no ofusca completamente tu inteligencia;—la influencia del circulo en que vives frecuentemente te estravia, pero siempre responde tu conciencia á los consejos de la razon.

—Me lisongeas despues de haberme zurriagado:—gracias, pero sigue desarraigando de mi corazon el error que alimentaba mi vicio inveterado, el agio.

—Es impopular la suspension de la quema porque se trata de violar la ley en momentos de calma, política y comercial; —cuando el Gobierno Nacional acaba de postrar les últimas armas que se han atrevido á levantarse en contra de la organizacion de la República;—cuando el crédito del papel debe venir como el resultado de esas victorias y de la paz;—y tambien no vacilo en agregar. en momentos en que una ardiente especulacion á la baja se realiza encabezada segun dice por gentes muy acaudaladas.

Me estan sensibilizando y seduciendo tus razones;—parece que nos hubieramos propuesto con nuestro pensamiento, despojar al Gobierno Nacional del lauro que le pertenece como pacificador; si el papel se acredita será por que la paz lo garantice, que con proyectos basados sobre arena movediza no se inspira confianza, ni se destruyen las ajitaciones y dudas que traen en pos de sí la anarquia y la guerra.

Te iba diciendo que la suspension de la quema era impopular por que traicionaba la confianza del pueblo q' tuvo fé ciega en su papel moneda, que no lo desconoció jamas por que comprendió que fue su mas rico venero, ora en los momentos mas rudos del conflicto para salvar la libertad de la patria, ora en los serenos y de triunfos para su prosperidad y engrandecimiento.—El pueblo de Buenos Aires, no reehaza su papel moneda como rechazó el frances sus asignados, y muy desacertado andubo el orador de poderosos pulmones que los comparó prediciendo para el primero la suerte que tuvieron los segundos. No:—estos venian manchados con el vino de las crapulosas orgias de la Regencia del Duque de Orleans y mas tarde con la sangre de la guillotina, instrumento de que se valió la Revolucion para imponerlos sin que el filo de la cuchilla lo consiguiese, por que esta y aquellos fueron menospreciados por los franceses —Nuestro papel moneda no ha sido rechazado por que nació bajo la sabia y moral administracion de Rivadavia de que me has hablado; porque hasta el bárbaro Rosas lo respeto instintivamente, y porque se purificó de la podredumbre con que la mano de la masorca lo impregnara, con el humo de los combates que han asegurado la libertad Argentina desde la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre hasta la batalla de Pavon.

—Sea que esté loco, ó borracho como el criado de Larra, me parece que estas diciendo la verdad—y quien era ese Sr. d'Orleans? Dimelo, por que quiero meter en el meollo de mis teologos las cosas que me vas diciendo.

—Es tarde;—dijiere si puedes lo que has oido, que temo puedan indijestarsete mis doctrinas, si tomas una dosis que no esté en relacion con tus fuerzas dijestivas.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Támesis.

Los grandes calores que se sentian en Londres hacian insoportables las emanaciones de las aguas del rio Támesis, que como saben nuestros lectores, se halla en iguales condiciones que entre nosotros el

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

[M]ANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

o un pobre artista, que pide con la hu lad de un mendigo los medios para dar conocer, para atender á la subsistencia su pobre madre, no era posible negarse os pequeños sacrificios de comodidad y mor propio, eran necesarios para pro ir acaso un gran bien....y ved ahí: á pocas horas de haber yo consentido en lo ese noble jóven me habia pedido, ese mo jóven me salva....¿y de qué, Dios de qué? ¿para qué querian robar á una jer?

Luisa se estremeció.

—¡Dios! ¡Dios! ¡y es posible que haya in sensatos que no crean en Dios!

Y el pensamiento de Luisa volvió á recaer en Andrés.

Y el recuerdo de Andrés la consolaba; y el recuerdo de Juan, que aparecia tras el de Andrés, le desgarraba el alma.

Porque Luisa no amaba ya á Juan, pero esperimentaba por él un sentimiento, que Luisa, en su inesperiencia, equivocaba con el amor.

Lo que en Luisa se interesaba por Juan, no era el corazon, sino el amor propio.

Juan era un vasallo rebelde: la habia perdido el respeto; habia querido imponerla su voluntad: Luisa necesitaba recobrar su pu de su absoluto ascendiente sobre el rebel vengarse, por dicho, so el déspota; necesitaba sus piés arrepentido; que Juan cayese á que espiase su falta, que la pidiese perdon;

Luisa se habia empeñado instintivamente en una lucha; pero el corazon obedece á una lógica inflexible; obra siempre como debe obrar, con arreglo á las impresiones que recibe: faltaba de parte de Luisa la cualidad analítica que debia dejarla ver claro el estado de su corazon, respecto á Juan. y como existía una lucha, en que por nada entraba la cabeza, Luisa equivocaba aquella lucha con el amor.

Lo repetimos, Luisa habia dejado absolutamente de amar á Juan, con aquel amor tranquilo, confiado, espansivo, puro: que era una necesidad de su alma, que era el único amor de Luisa: la quedaba el empeño febril, que debia escitarse, crecer, desbordarse, martirizándola. desesperándola, abrasando su alma: enflaqueciendo y empalideciendo sus mejillas.

Y como, cuando en el sagrado altar del sentimiento, una vez encendida la pira, es necesario que siga ardiendo, que se renueve si se apaga, si el frio del altar no ha de matar el alma Luisa renovó aquella pira apagada por el vergonzoso proceder de Juan, sucediéndola con la llama de otro amor.

Luisa desde el momento en que habia visto á la luz de la luna á Andrés, solo con ella, tímido, poseido de un poético respeto, hermoso, dulce, sencillo, franco, le amó.

Le amó, sin darse cuenta de aquel amor.

Y no debia dársela en mucho tiempo.

Acaso nunca.

Del mismo modo que Luisa no podia analizar el interés que le inspiraba Juan despues de sus faltas, del mismo modo no podia analizar y conocer el interés que le inspiraba Juan despues del inmenso beneficio que acababa de dispensarla Luisa, lo repetimos, tomaba por amor su empeño respeto á Juan.

Equivocándose del mismo modo, calificaba como agradecimiento el amor de raza pura que la inspiraba Andrés.

Y así, irritándose contra Juan, á quien atribuia, y no sin razon, aquella segunda fechoría, y reposando de aquella irritacion con el recuerdo de Andrés, llegó á su casa.

Al bajar del carruaje, se dirijió al cochero, con intencion de darle una prenda en pago de su servicio: pero el cochero, antes de que hablase, le dijo:

—Ya está pagado todo, hasta la propina.

Una lágrima brotó á los ojos de Luisa, y un suspiro, incomprensible para ella misma que lo habia exhalado, partió á conmover de una manera misteriosa el alma de Andrés.

Luego subió rápidamente las escaleras, tiró de la campanilla, y se arrojó sollozando entre los brazos de Antonia, que habia salido á abrir.

VII.

EN LO QUE SE SABE LO QUE HABIA IDO A MADRID EL MORENO Y QUE LOS ASUNTOS QUE A ÉL LE HABIAN LLEVADO, TENIAN UNA RELACION INTIMA CON ALGUNOS DE LOS PERSONAJES DE ESTE CUENTO.

—¿A qué se ha metido vd. á pagar el carruaje? dijo Andrés al Moreno, en el momento en que el vehículo se puso en marcha.

—¡Bah! ¡bah! esclamó el contramaestre del bric-barc negrero entre camaradas, el que está mas á punto paga: ya le tocará á vd. su vez.

—Sí, pero cuanto mas amigos mas claros.

—Dejémonos de sin razones, amigo: á mas de eso, yo soy barco en mejor lastre que vd.

—No comprendo á vd. bien.

—¡Ah! me olvidaba que estoy hablando con un hombre de tierra, que, eso sí, es mucha lástima que no sea un hombre de mar; valiente, sereno, pronto, y sobre todo franco. Magnífico oficial; y despues de algunos años de tratarse con el agua y con el viento, y de oler brea por la mañana, brea por la tarde, brea por la noche, pólvora alguna vez, sangre otras y rom siempre, buen comandante de una hermosa corbeta de á diez y seis. Pereza por las corbetas....sobre todo para el tráfico de negros. ¿Pero no entendía vd. lo del lastre? Quiere decir, que mi bolsa pesa mas que la de vd.

Andrés se calló.

Aquella mañana habia sido rico: cuando le hablaba el Moreno imponiéndole sin ofenderle con su ruda franqueza de marino, su superioridad, como hombre de dinero, se calló, por que Andrés al ménos con arreglo á su conciencia y á su voluntad, casi era mas pobre que el dia anterior.

Se habia visto precisado á sacrificar sus pobres ahorros, como si dijéramos, el cimiento de su fortuna soñada, para completar con la fortuna que Dios providencialmente le habia dado la quiebra de su maestro, del hombre generoso, que cuando la patria llamó á Andrés para servirla, dijo: tú no irás, y la patria será servida: toma seis mil reales, y busca un hombre que vaya por tí: tu madre no tiene mas que un hijo.

Andrés, pues, no estaba pesaroso de haber sacrificado la fortuna que Dios le habia dado para salvará quien antes habia salvado á él; pero como se consideraba pobre, se calló ante el franco, lijero, y locuaz alarde de riqueza del marino.

—Deme vd. mi rewolver, añadió el Moreno, poniéndo punto final á la conversacion anterior: aun no hemos llegado á Madrid, podriamos tener un encuentro, y yo entiendo perfectamente á ese bicho, tengo la mano segura, y le hago que muerda siempre. Como que no tenemos en que entretenernos en largas travesias, los ojos de los tiburones nos están sirviendo continuamente de blanco. De los dos disparos que hecho. estoy seguro ....vamos, si he sentido dos veces crugir la carne....es lo que, como estabamos á oscuras y tiraba á tientas, no pude elegir sitio para las balas....pero si no....uno á lo menos no lo cuenta. El grito que dió....á estas horas está senando con el diablo.

—Gracias á eso, que los aterró, dijo Andrés.

—Peor para ellos si no se hubieran aterrado. la zalagarda hubiera sido completa: para á oscuras no hay otra cosa que tanto sirva como un cuchillo. ¡Bah! y crea vd. que si no hubiera sido tan hermosa esa señora ....si no hubiera tenido para mi un yo no sé qué....como cuando se vé derrepente una vela sobre el horizonte....se desprecia, ó cobra aficion....el casco, el aparejo....y aquella manera de orzar, quiero decir aquel movimiento de talle y de cabeza, aquellos trapos....vamos, vamos, yo no podia dejar sola tan hermosa vela, que ni siquiera llevaba una de á diez y seis....ha sido una rara casualidad. Si hubiera sido un bergantin viejo y averiado, yo no hubiera ido allá: pero es que ningun pirata sigue á tales estafermos.

—¿Con que le parece á vd. hermosa esa señora? preguntó con orgullo de un amante Andrés, y sin celos, porque segun hablaba el marino no habia porque tenerlos.

—Mire vd camarada, dijo socarronamente el Moreno, si á mi me dieran esa hermosa corbeta, yo no la mandaria, ni siquiera entraria á bordo; pero la buscaria un buen comandante que mirase por ella; que cuidase de que no la rifase el viento, que pusiese en su tope con orgullo su gallardete de teniente de fragata cuando menos. Se la daria....á usted.

—¡A mi!

—¡Bah! ¡bah! que bien haria vd. la travesia de la vida á bordo de esa corbeta.

—Vd. cree....

—Es verdad: vd. no la seguia, pero vd. sabia que bahia iba á dar fondo, y se metió vd. en sus aguas.

—Ha sido una casualidad.

—Convengo....pero hay casualidades que se buscan.

—Yo no puedo buscar á esa señora.

—Pues hace vd. mal. ¡Es tan buena, tan campechana! ¡le ha mirado á vd. de un modo! Apuesto á que á la primera señal de vd. se pone á parlamento.

—Vd. se ha equivocado: no, no puede ser.

—Quien ansia desconfia, y el que espera desespera: para nada tenemos peores ojos, que para ver claro en lo que nos interesa: pero aunque nada me ciega....

—Vd. se engaña.

—Lo verenos vd. la quiere....¡vaya! ¡como un chiquillo, como un loco!....para que yo no lo conociera....y ella le ha echado á vd. el anteojo de una manera....

—Esa mujer ama á otro hombre....

—Pues al abordaje, y si logra vd. entrar abordo echa vd. al otro y punto concluido: aferra vd. el ancla en buen fondo, y se echa á dormir á popa, seguro de que no ha de venirola á echarle á vd.

—Dejemos esa conversacion, vd. se equivoca, dijo Andrés.

—Dejémosla, porque veo, aunqué no sé por qué, que esa conversacion le hace á vd. daño. Pero ya que entramos en Madrid, y que no hacemos falta á esa señora, porque ningun pirata acomete á un buque en un puerto, vámonos á un café donde podamos beber y hablar.

—Ahí, en la calle de Hortaleza hay uno.

—Pues vamos allá.

—¿Hace mucho que llegó ud. á Madrid?

—Hace cinco dias que tomé tierra en Cartajena, y uno que entré en la corte.

—¿Y no teme vd?

—¡Cá! ¿quién me conoce? Yo traigo mi pasaporte en regla desde Brest: soy el honrado contramaestre de la goleta mercante la Anunciacion, que se fué á pique en la Mancha. Ni ha habido tal goleta, ni tal naufrajio; pero no importa: ello es el caso, que yo navego por Madrid con el rol en regla, y no tengo que temer ninguna visita.

—¡Ah! de ese modo....pero ya estamos en el café. Entre vd.

Y Andrés abrió las vidrieras, y entró en un café modesto y pequeño.

En el mostrador habia una de esas montañesas del Norte de España, jóven y bella, que dirijía el despacho.

Dos mozos estaban charlando sentados junto á una mesa, porque la concurrencia era escasa.

—¡Mariano! dijo Andrés al entrar: traenos una botella de ron al cuarto de las injurias.

El mozo se levantó, y Andrés llevó al Moreno á un cuartito situado á la izquierda de la primera pieza.

—¿Por qué llaman á este camarote el cuarto de las injurias? dijo el marino.

—¿Qué sé yo? me he econtrado cuando empecé á frecuentar este café, con que ya tenia ese nombre: yo creo que se lo han dado porque en él se metían ciertas parejas que no querian estar muy á la vista.

—¡Ah! ¡ya! ¡esta es una caleta de contrabandistas!

—Sobre poco mas ó menos.

—¡Rom! superior de la Jamaica, dijo Mariano, poniendo sobre la mesa una botella. y sirviendo las copas.

—Pues diablo, dijo el Moreno, no sabia yo que Motril era la Jamaica: pero tanto dá: este rom y yo somos paisanos; del injénio de la virgen de la cabeza él, y yo de la hacienda de al lado: solo nos diferenciamos en la edad: yo nací allí hace cuarenta años, y él ha nacido, cuando mas tarde el año pasado.

—Es rom muy bueno.

—Como tú; pero cárgate á proa, y no acudas hasta ver la ver la órden: cierra la puerta.

Mariano miró socarronamente al marino, y se fué.

—Hé ahí á un tunante á quien le hacen falta de toda necesidad algunos chicotazos, á bordo del Alcion, le pondriamos blanco como una estopa....estos tunantes de agua dulce me encocoran, pero ya que estamos solos voy á decirle á vd., camarada, á lo que he venido á Madrid, y espero que vd. me servirá en lo que pueda.

—Cuente vd. conmigo.

—Pues yo no conozco estas aguas, y necesito un practico. Sepamos: ¿conoce vd. á una espécie de corsario en grande que se llama el vizconde de Rudaguas?

—Creo haberle oido nombrar en casa de mi maestro.

—¿Y quién es su maestro de vd?

—Don José Perez.

—Pues es necesario que se informe vd. de su maestro, á fin de que veamos el medio de echar el guante á ese barco que no se sabe por donde navega. Ayer estuve tres veces en su casa....y ¡que si quieres! su escelencia no estaba, habia pasado la noche fuera....esta mañana estuve tambien, su escelencia habia salido temprano....pues no, como el escelentísimo se me ponga á tiro....tenemos que ajustar ciertas cuentas embrolladas, para lo que traigo poderes en regla de mi capitan, que es un bravo sujeto que no se anda por las ramas. «Moreno, me dijo un dia bebiendo un vaso de groog, en una taberna de Liverpool: ya sabes lo que tienes que hacer: en cuanto eches el guante á ese canalla, finiquitas con él mis cuentas, ¿eh?—Y tanto, mi capitan, le contesté; ó ese tal se mete en las entrañas de la tierra, ó me lo sorbo como me sorbo esta copa, si me niega el saldo.» Y me tiré al coleto una copa de rom, como me tiro esta, solo que aquel rom era mejor que mi paisano.

—Y el moreno, acompañando la accion á la palabra se tragó una copa, y se limpió los lábios con el envés de la mano.

—Entre paréntesis, y ahora que se trata de cuentas, dijo Andrés, ¿no teme vd. que la justicia quiera arreglar algunas con nosotros?

—¡Bah! yo no digo que la justicia no quiera, pero dudo mucho de que pueda. Hemos matado, ó por mejor decir yo he matado á un hombre, porque estoy seguro de que le he matado, tanto como de que he tenido razon para matarle; pero como estaba oscuro, y nadie nos vió, y nadie nos conoce, y ellos iban á hacer una trastada, no tengo cuidado de ello....enterrarán al muerto para que no apeste, y gota de lluvia que cayó en el mar.

—Se conoce que está V. acostumbrado....

—¡A matar! ¡bah! matar es un oficio como otro cualquiera y si no allí están los médicos y los boticarios que no me dejarán mentir... y cuando solo se matan ingleses y bribones, no hay que acordarse de ello, como no sea para matar mas....por ejemplo, traándose del señor vizconde de Rudaguas.

riachuelo, pues sirve de desagüe y de depósito á las aguas sucias y demas desperdicios de aquella gran capital. Para remediar estos inconvenientes, la municipalidad de Londres está construyendo un gran canal subterráneo que conduzca todos esos desperdicios al mar. Esta obra gigantesca que cuesta algunos millones de libras esterlinas, se prosigue con actividad, y quedará lista antes de concluirse el año corriente.

Fabricacion de diamantes.

Segun dice un periódico, Mr. Despretz ha logrado fabricar verdaderos diamantes aunque de muy reducidas dimensiones, por medio de un sencillo procedimiento galvánico.

Si esto es cierto, que lo ponemos en duda, Mr. Despretz habria descubierto lo que ha vuelto locos á tantos alquimistas: la famosa *piedra filosofal*.

Utilidad de los pájaros.

De una revista científica estractamos lo siguiente:

«No se podrian recomendar demasiado á la proteccion universal los pájaros, que son los destructores de los animales dañinos, el que tienen todos por mision instintiva aniquilar una especie particular.

Asi, el becafico, amigo de la vid, se nutre casi esclusivamente del piral de la viña. El pavo es el desorugador por escelencia. El pico-verde y todos los de su especie destruyen los gusanos de la madera. Los mochuelos son enemigos declarados de los turcones.

Y por un poco de grano que toman los pobres obreros, se les debe declarar la guerra sin tregua ni merced que se les hace constantemente?»

La rival de Blondin.

Escriben de New-York qué la afamada acróbata la Sta. Marietta Zampretta, se preparaba á partir para el Niágara, donde piensa realizar los prodigios de Blondin. Numerosas personas se preparaban á ir á presenciar las peligrosas ascenciones de esta rival del célebre acróbata.

Los buques de coraza inútiles.

El 24 de junio se ensayó en Berlin la primera pieza de á 36 de acero, con las nuevas balas cónicas con puntas del mismo metal. Se ha tirado sobre una coraza de buque formada de planchas de acero de 12 pulgadas de espesor, y apoyadas sobre defensas de fierro colado. El efecto del tiro á 3,000 pasos, ha sido terrible, pues un pequeño número de tiros ha bastado para destruir completamente las murallas de fierro.

Con tales cañones quedan pues inutilizados los buques corazados.

Castigo militar.

Durante la última incursion de los confederados en la Virginia Occidental, uno de los soldados del general Jenkins robó un miriñaque. Habiendo llegado el hecho á conocimiento del general, ha condenado al culpable á llevar el cuerpo del delito colgado al cuello durante un mes.

La sentencia tuvo plena y entera ejecucion, y durante un mes el soldado merodeador ha estado en campaña, á pié y á caballo de dia y de noche, como un pájaro en la jaula, á su gran humillacion como debe suponerse, pero tambien con gran hilaridad y edificacion de sus camaradas.

Tristes efectos de la guerra.

Cuenta un diario americano que mas de 19.000 viudas que han perdido sus maridos en la guerra civil, rodean la oficina de las pensiones en Washington.

Crimen.

Los diarios españoles dan cuenta de un hecho misterioso que acaba de tener lugar en Madrid. Un millonario viejo y sin hijos vivia casi solo en la calle de Paiva. Contra él se tramó un complot por varios miembros de su familia, al cual se afiliaron varias personas, en el que se convino que se aprovecharia el momento favorable para aturdir al viejo, dándole un golpe en la nuca, mientras se paseaba en la calle; la herida seria atribuida á un accidente, se llevarian al viejo á su casa, y allí aprovechándose de su estado, le harian firmar un testamento conforme á los deseos de los conjurados, conseguido lo cual lo concluirian. A fin de evitar las sospechas, los cómplices procuraron ganar á peso de oro un oficial de justicia, que, en esta horrible comedia, estaba encargado de constatar el accidente de la calle. Un ajente de policia fué sondeado al efecto, que aparentó estar en el complot, asistió á varios conciliábulos, y prometió su concurso en el dia y hora fijado de antemano.

Mientras tanto el oficial de justicia habia dado aviso de lo que se preparaba al gobernador de Madrid. A la hora designada, un juez de instruccion y varios agentes se hallaban ocultos á inmediaciones del paraje elejido para la ejecucion. Algunos de los cómplices que venian á la cita, notaron que eran vijilados y tomaron la fuga; sin embargo, se prendieron algunos, por los que pudo asegurarse que las revelaciones del oficial de justicia eran exactas. Entre las personas arrestadas figuran un médico, un n[illegible] y otros individuos muy conocidos en M[illegible].

Ejército italiano.

Con el objeto de disminuir los gastos de la nacion, el diputado Minervini del parlamento italiano, propuso y lo sostuvo con energia, la reduccion de cien mil hombres en el personal del ejército--«Cuando se trate de marchar contra el Cuadrilátero, dijo el Sr. Minervine, que pertenece á la fraccion mas avanzada de la cámara, marcharemos todos con nuestras mujeres y nuestros hijos.»

Es la primera vez que en aquel parlamento, tratando de economias, se ha hablado de la reduccion del ejército, si tal cosa se hubiese propuesto en el año pasado, hubiese sido rechazada unánimemente.

Estado Oriental.

El *Libertad* no nos ha traido diarios de Montevideo pues salió en lúnes cuando aquellos no aparecen.

En carta que tenemos de fecha 24 nos dicen:

«Ya tendrán vds. por alli á los desterrados que embarcaron ayer en el *Menay*; me aseguran que seguirán otros mas.

«Los gefes y oficiales que prendieron, siguen abordo del Ponton.

«De la campaña no sabemos aqui nada, y ahora es muy difícil obtener cualquier noticia, pues nadie quiere decir nada, y el terror se ha apoderado de la poblacion.

«Tengo tambien que decirles que parte de la correspondencia que trajo ayer el *Libertad* no ha sido entregada; asi es que la inviolabilidad de la correspondencia ha desaparecido.»

Ferro-carril del Uruguay.

El negocio del ferro-carril que se trata de construir desde el pueblo de la Concordia en Entre-Rios hasta el de Restauracion en Corrientes, parece que se llevará á efecto, y se habla que el Gobierno Nacional trata de mandar los ingenieros para que hagan los estudios necesarios de la traza de la línea.

El ferro-carril del Uruguay es de un gran porvenir, pues seria el agente del comercio de Corrientes, Rio Grande y Misiones, provincias que aun que situadas sobre la costa de un rio, no pueden utilizarlo á causa de los infinitos saltos que obstruyen su navegacion, y cuya canalizacion costaria mucho mas que el ferro-carril que se proyecta; este comercio es ya de mucha importancia, y se triplicaria cuando contarse con un trasporte rápido y barato.

El camino por otra parte atravesaria por terrenos de primer órden, propios para la cria de ganados y para toda clase de agricultura, y capaces de recibir una numerosa inmigracion; asi es que si se lleva á cabo el ferro-carril, se augura un gran porvenir para aquellas regiones.

Mas sobre el asunto de las balleneras.

A los pormenores que dimos ayer sobre las balleneras que se dice fueron remolcadas por el vapor de guerra nacional *Pampero* hasta Fray Bentos, podemos hoy agregar algunos incidentes mas que tenemos de persona que está bien informada.

Las balleneras que llevaban la gente que tomaron á Fray Bentos, pasaron á la vista del vapor de guerra oriental *Villa del Salto*; el oficial Diaz que estaba de guardia, se lo avisó asi á su comandante diciéndole ahí van unas balleneras con gente para Flores.» El comandante del *Villa del Salto*, sin duda por precaucion, no quiso hacer caso y desmintió á Diaz; de aqui surjió una disputa en q' llegaron á las manos, y en la cual el oficial Diaz dió unas bofetadas á su gefe. A consecuencia de este hecho, Diaz fué preso y remitido á Fray Bentos de donde ha sido conducido á Montevideo. Entretanto, las balleneras siguieron tranquilamente su viaje hasta el lugar de su destino.

He aquí pues, que el comandante del *Villa del Salto* añade la deslealtad á la demasiada circunspeccion, queriendo imputar al gobierno Argentino un hecho del cual es él el único responsable.

Y sinembargo, los diarios y el gobierno de Montevideo han de querer tapar con un arnero la conducta del comandante del *Villa del Salto*, pues su objeto no es sinó gritar contra el gobierno Argentino, á quien pretenden hacer ahora responsable de todas las torpezas y cobardias de sus subordinados.

Tomen nota de estos hechos los Sres. Ministros estrangeros.

El Sr. Hughes.

Mucha bulla han metido los blancos de Montevideo á quienes segunda aqui el diario que se publica en ingles, sobre las palabras, *pues no es declaracion*, que dicen dijo en Fray Bentos el súbdito inglés Sr. Hughes sobre la toma de aquel pueblo por las fuerzas de Saldaña, creyendo de aqui sacar un grave cargo contra la conducta del Comandante del *Pampero*; vease ahora que es lo que dice el vice-consul Gadea, que es el que ha comunicado estas palabras del Sr. Hughes.

«Venia abordo tambien el Sr. D. Ricardo Hughes propietario valioso en la Villa Independencia, dueño del saladero que lleva su nombre, y es súbdito inglés, persona de reconocida importancia en el comercio del Rio de la Plata, y por consecuencia su palabra me era de autoridad para rechazar ó admitir la opinion que, como he dicho, venian tomando los datos obtenidos.

Le dije: «Sr. Hughes: tengo interés en me diga si es cierto que del vapor de guerra «Pampero» fué que el Sr. Saldaña desembarcó con sus soldados asaltando la Villa Independencia—agregué, no le pido á vd. una declaracion, pero si datos que transmitiré á mi gobierno en obsequio á la proteccion de los mismos intereses de los estrangeros neutrales. Su contestacion fué: *no hay que dudarlo: despues que desembarcaron el* «Pampero» *subió hasta Yaguarete y largó un lindo botin, que si vienen de Mercedes lo toman todo*».

«Entónces agregué, yo no exijo como he dicho á vd. una declaracion, pero si le aseguro daré cuenta á mi gobierno y diré esto que vd. me dice; pero en obsequio de la justicia escriba vd. á su Ministro en Montevideo á fin de que allí sea conocida la verdad.

«Me contestó: *á la fecha ya tendrá en sus manos el Sr. Lettson todo lo ocurrido, pues en el acto escribí.*»

He aquí las famosas palabras del Sr. Hughes, que en plata no dicen nada, sino una acusacion vaga contra el vapor *Pampero*, que al fin no se dice que botin dejó en Yaguareté, que en todo caso dudamos fuese de importancia, mucho más hoy que las onzas andan tan escasas.

Y esto dando por cierto que el Sr. Hughes dijese tal cosa á Sr. Gadea, lo que todavia no sabemos, y que esperamos que el Sr. Hughes aclare, ya que se le ha hecho uso de su nombre.

CRÓNICA LOCAL.

Buena ocurrencia—Durante la guerra de Crimea, dos soldados uno inglés y otro irlandes hicieron sociedad para socorrerse en cualquier desgracia que les ocontecíera en la guerra.

En una de tantas batallas, sucedió q' una bala de cañon llevó una pierna al irlandes; avisolo este al buen socio que se hallaba al lado quien lo cargó sobre sus hombros para conducirlo al hospital de sangre.

En el camino otra bala llevó la cabeza del herido sin que el inglés se apercibiera de ello.

Al llegar al hospital le preguntaron para que llevaba ese cuerpo sin cabeza: el inglés lo deja caer y advirtiendo recien que solo quedaba el tronco de su amigo respondió:

¡Hombre! es que él solo me habló de la pierna.

Un encuentro—Encontráronse ayer un jorobado y un tuerto, caminando en direccion al cuartel.

....Qué suerte! compañero murmuró el jorobado no teneis que cerrar un ojo para hacer la punteria.

....En efecto, murmuró el tuerto así como á vos, ya os veo con vuestra mochila á la espalda.

¿Quién triunfó?

El tuerto, que hasta para morir no tendrá que cerrar mas que un ojo.

Los piés y la cabeza—En nuestra sociedad elegante hay dos cosas que llaman principalmente la atencion de los hombres que tienen sus ojos fijos en el bello sexo: los piés y la cabeza.

Una niña de hermosa cabeza y pié pequeño y ajustado es digna de la contemplacion extática de un hombre de buen gusto.

De un estremo pasan al otro sin detenerse en los términos medios quizás porque les está prohibido el hacerlo.

Lo primero que se descubre en las niñas es la elevada y gallarda cabeza que se asienta graciosamente sobre la columna que se llama cuello.

En esa posicion se asemeja á la rosa suspendida sobre su tallo que flexible se doblega al soplo de los céfiros.

Pero el ojo del observador pasa inmediatamente de allí á los piés, atraviesa sin fijarse lo mas bello quizás de la muger y vá á posar su mirada sobre el pequeño pié que se esconde entre los pliegues de un vestido de seda.

Pero las niñas, como siempre dicen lo contrario de lo que sienten, parecen disgustarse con estas miradas bajas y esclaman:

Quien desde la cabeza
Baja á los piés,
Se acredita de nécio
O de entremez.

Mas yo les responderia con todos los de mi sexo—

Piés y cabeza
Son el símbolo vivo
De la belleza.

Ademas, aqui viene por tierra el tan conocido adajio de que *todos los estremos son viciosos, ó que los estremos se juntan siempre.*

Lo que hay de mas inocente en una niña es la cabeza y los piés.

Por esto la candidez y pureza se descubre en la blanca mejilla que se vé invadida por las llamas del rubor al menor contacto con lo impuro.

El vicio no existe, pues, en el rostro y y mucho menos en el pié.

Si algun mal intencionado atribuyera algun vicio al bello sexo, estamos seguros que no lo pondria en los estremos que son la cabeza y los piés.

De una jóven que tenga hermoso rostro y pié precioso se puede ya asegurar sin peligro de equivocarse que es una venus completa.

Las demas bellezas que están ocultas á nuestros ojos, son una consecuencia de la hermosura de estas dos.

La cabeza y los piés son, pues, el símbolo de la belleza.

Teatro Colon—El sábado se abrirá el escenario de Colon para dar cabida en su recinto al gran drama «los seis grados del crimen» que la Sra. Doña Maria Toral anuncia para su beneficio.

El solo nombre del drama hace despertar la ansiedad en todos los pechos y el deseo de ir á presenciar los trájicos pasajes de uno de los mas aplaudidos y conmovedores dramas que han salido al escenario de nuestros teatros.

La Sra. Toral ha elejido una de las obras de quizas mas difícil ejecucion y no se arredra ante sus dificultades; sin embargo nadie duda que la beneficiada obtendrá un nuevo triunfo al salvar los escollos que se ofrecen á cualquiera otra actriz que no sea la Sra. Toral cuyo mérito y singular talento conoce todo el público de Buenos Aires.

«Los seis grados del crimen» que tantas veces se ha aplaudido en nuestros teatros van á ser llevados á su última espresion por la perfeccion con que siempre ejecuta sus papeles la Sra. Toral.

Esperamos que el público se prepare para el sábado, que se apresure á tomar las localidades que seguramente escasearán, y que manifieste la simpatía y aprecio con qué distingue á esta digna actriz concurriendo todos á Colon el sábado.

En una tertulia—En una elegante casa de la calle de Maipú el piano hace oir las armonias de «El Beso» ejecutado por dos lindas manos que se deslizan como copos de nieve sobre el teclado: un grupo de jóvenes rodean á la jóven J. que responde con sus dulces miradas á los galanteos que le dirigen sus adoradores. El resto de la sala se halla lleno por una docena de parejas que danzan al compas del Beso quizas comentándolo recíprocamente.

Las señoritas de L. en cuya casa tiene lugar el baile sonrien graciosamente á los convidados que no pueden menos que confesar que en muy pocas tertulias se han hallado donde reine con mas armonia el contento, la animacion, la gracia y todo cuanto puede concurrir á la delicia de una noche de invierno.

En el encantado recinto de la sala se deja ver en todos los rostros aquella intimidad galante y respetuosa que tan poco se ve en los salones aristocráticos y que es debida en su mayor parte á la buena educacion de las dueñas de casa. La hipocrecia y finjimiento se hallaban desterrados de esta reunion.

Si pudieramos adivinar lo que pasaba en el corazon de las niñas, nos atreveriamos á decir que en muchos de esos labios rojos y perfumados, se dejaba sentir el aromático aliento del amor que se exhalaba de su pecho á las palabras de un insinuante galan.

Las señoritas vestian con esa esquisita y elegante sencillez que hace que se descubra la verdadera belleza sin los adornos y atavios q' en vez de aumentarla la disminuyen.

No queremos describir á cada una de las jóvenes que embellecian esta reunion, porque á todas con muy corta diferencia tendriamos que aplicar las mismas cualidades de elegancia y esquisita educacion.

A las doce y media saliamos de la tertulia despues de haber agradecido á las señoritas de L. por los buenos momentos que nos habian hecho gozar en su casa y despidiéndonos hasta el próximo Domingo.

Lástima que se pase tan pronto el tiempo del placer y que dure tanto el de los trabajos.

Un convidado.

Un leon—Hay leones de campo y leones de ciudad; el de las montañas es por lo general activo y fuerte, y lleva en sus facciones, en sus formas, en sus movimientos todos, el sello de la magestad: el leon de la ciudad es el antipoda, por decirlo asi, del animal régio, por que si le ha tomado el nombre y la cabellera se ha puesto en oposicion abierta con el carácter del animal de quien hereda el nombre.

El leon de salon es un ente generalmente tonto, afeminado en sus modales, de grande y rizada cabellera; que sigue siempre tras la moda, como el pez tras la carnada.

En un baile, nuestro tipo pone en juego todos sus dotes, como el verdadero leon los pone en la pelea, y allí esgrime su petulancia, su lente y sus modales de amigo, con un trabajo y un empeño tal, que cualquiera creeria que está tratando de pacificar el mundo, ¿y todo para qué? para que todos le llamen tonto ó leon que en nuestros dias se ha hecho sinónimo.

El leon no se presenta delante de gente sin su trage nuevo, planchadito y arreglado como altar de Corpus; sin su corbatita atada con simetria de compas y con cada rulo de su cabellera colocado encima del que por la fuerza natural de su toilett le está destinado de antemano.

El leon es aragan por lo general y solo trabaja en arreglarse para lucir las plumas agenas. Es el verdadero grajo de la fábula.

Sobre uno de esos personages, (Cayetano) que durante cierto baile no hizo mas que hacerse *admirar* tirado en un sofá, se nos remite el siguiente epigrama hecho por una niña, y allí vá.

EPÍGRAMA.

¿Qué es leon? pregunté á Conrado
Y me respondió es un ente
Melenado y negligente,
Y sobre todo *estirado*.

Asi al ver en un salon
De baile, un jóven *echado*
Dije; este tan *estirado*
Y negligente es un leon.

Campanero de San Pablo—En la semana que termina se han repartido dos entregas de esta novela. La *Maravilla literaria* que es la que la publica ha sabido interpretar los deseos y gusto del público, porque reparte sus obras con una rapidez y exactitud, buscándolas entre las de reconocido mérito literario.

Viaje á la luna—Mañana terminará la publicacion del original escrito que insertamos bajo aquel título en la seccion de *Variedades*.

Los cuentos de Poe tienen hoy una popularidad universal y han sido traducidos en casi todos los idiomas. Y podemos asegurar que entre esos cuentos el mas fantástico, el mas ingenioso, el mas estraordinario, es el *viaje á la luna*, donde campean brillantemente las raras cualidades del autor.

El mérito de estas composiciones consiste principalmente en la liga inaudita que establece Poe entre la verdad matemática y el imposible físico, poniendo la primera al servicio del segundo, de tal manera que el lector se deja arrastrar por el prestijio de la narracion.

En el viaje á la luna, Poe prevee todas las objeciones científicas que pueden oponerse á la verosimilitud del cuento; las salva por medio de los arbitrios mas ingeniosos y alucinadores; y colocándose, por decirlo asi, en la línea divisoria entre la locura y el génio, hace dudar al lector si asiste á los desvarios de un orate ó á la magnífica revelacion de un mundo desconocido.

Recomendamos el viaje á la luna.

Mis vecinas—No hay nada mas cómodo que tener buenos vecinos pero nada es tan fastidioso como tenerlos malos. Si son mujeres ¡Dios nos libre!—Hablan, chillan gritan, observan, despellejan, mienten, inventan, critican, envidian, se rien, hieren, en fin, ni el diablo las sufre.

Una vecina, se puede tolerar—las vecinas no son malas mientras que no son muchas—aisladas son susceptibles de tener amor, compasion, son capaces hasta dejar de murmurar media hora, que es cuanto se le puede exijir á una mujer.

Selgas ha dicho que todas las mujeres hacen señas, esto es muy cierto pero con una condicion, con tal de no ser vistas sino de aquel á quien va dirijida la seña.

Cada una de mis vecinas aislada, si la miro me mira, si me sonrio se sonrie—si sigo mirando, baja los ojos. Esto me gusta en aquellas de mis vecinas que son jóvenes, me disgusta en las muy machuchas y me hace reir en las viejas.

Pera si se reunen, nadie me mira, todas se rien, hablan despacio, despues se rien mas fuerte.

De que se rien, porque hablan despacio, me pregunto y no me contesto.

Conjeturo que será.... pero no, no puede ser, yo sé q' cada una particularmente no tiene queja, no puede aborrecerme. Ademas, las señas son los vinculos, y hay muchas señas que se ven de otros mas que uno; estas señas vistas hacen nacer sospechas fundadas, despues se pregunta y se sabe.

He ahí como á cada una de mis vecinas le sé yo algun secretito de mas ó menos importancia, pero que todos os gustarian lectoras si os los contara, y quizá os los cuente despues.

Este conocimiento de secretos, me da cierto dominio.

Hay algunas de mis vecinas que me gustan—no es raro; lindo, blanco color, pelo negro, labios y mejillas rosadas, ojos negros y vivos y hasta contraste con el negro vestido—No sé yo, á mi me gusta escribir frente á la ventana y á ella le gusta tejer—tras de los vidrios.

Cantares—Recomendamos á nuéstras amables lectoras que se fijen en los que hoy publicamos y que sin duda son inspirados por alguna de ellas á nuestro amigo su autor.

Sin embargo, nos dirá alguna linda niña, porqué no poneis su nombre al pié de ellos?

Este es el secreto, si no fuera así le faltaria una de las cualidades mejores que es la de escitar vuestra curiosidad.

Cantares.—

No quiero necio despertar enojos
Revelando mi amor á esa mujer;
Lloraron siempre, sin cesar mis ojos
Y ella tambien llorar puedeme hacer!

Nada puede la muger,
Decia la hermosa Elevira
¡Y ella en tanto no me mira
Porque teme su poder!

El astro mas brillante
Que haya en el cielo,
Cuando miran tus ojos
Quisiera serlo;—
Qué feliz suerte
Si siendo astro pudiera
Siempre quererte!

He de ir á tu cita
Con para-rayo,
Con paraguas abierto,
Con buen calzado,
Que en tus enojos
Hieren, mojan y embarran
Tus lindos ojos.—

A las mujeres diablillos
Llamaron entre otros nombres;
Pues hacen de niños hombres,
Y de hombres hacen chiquillos.

Mirando en un pozo estuve
Con cierta amarga ironía
Un letrero que decia:
«No cae aquel que no sube.»

Dicen que y ando perdido,
Dicen tambien que estoy ciego
Cuando he encontrado mi estrella,
Cuando hoy tantos mnndos veo!

Siempre dije yo: mi amor
Ha elevado á esa mujer,
Y es verdad porque imajino
Ser el ideal que soñé.

Son tus ojos el *infierno*,
Y tus lábios son las *llamas*;
Y en vano yo te exorciso
Todo el dia con mis lágrimas:
Para á sacarte el *demonio*
No hay penitencia que valga.

Gritos misteriosos—Antenoche se despertaron los habitantes de la «Ancla dorada» sorprendidos por unos gritos agudos y penetrantes que parecian ser despedidos de algun pecho femenil.

Muchos se levantaron y corrieron hácia la parte del edificio de donde parecian provenir.

La casa se puso en desórden, unos desnudos, otros vestidos se confundian en preguntas é investigaciones.

Sin embargo nos han dicho q' nada se pudo averiguar, y que los gritos han quedado sumidos en el misterio sin que se sepa quien los profirió ni porqué causa.

Secretos de la noche!

Esta noche—Se dá en Colon el drama «Maria Juana ó la consecuencia de un vicio.»

No asistireis, bellas niñas á Colon esta noche?

Qué! ya habeis perdido el gusto de irá lucir vuestras gracias en medio de una numerosa concurrencia?

El Domingo estuvo Colon triste porque faltabais vosotros que le dais alegria y animacion: faltareis tambien ahora? No lo creemos.

Especulacion mal entendida—Algunos comerciantes de esta plaza han ingeniado un nuevo método de vender galletas norte-americanas.

En una cajita de lata introducen unas dos docenas de galletitas del pais y cerrándolas herméticamente, las cubren con muestras y papeles de colores.

De esta manera las hacen pasar por galletas norte-americanas.

Pero en un remate que tuvo lugar ayer vimos que se remataron á 3 pesos cada cajita, lo cual hizo que el inventor perdiera en su invento en vez de ganar.

Prevenimos á los consumidores de este artículo que pidan antes de comprar la muestra.

Ellos y ella—Quiénes son esos dos jóvenes que con aire malicioso marchan detrás de aquella elegante muchacha de vestido negro y bata gris que á cada momento dá vuelta con coqueteria, cubierta con su velo?

Seguramente es un par de leones, de los muchos que se hallan domesticados en esta ciudad y que ván asechando su presa.

La ájil muchacha que parece incomodada con el cortejo que lleva por fuerza precipita el paso; ellos tambien lo precipitan, se detiene como para dejarlos pasar, y ellos se detienen igualmente; corre y nuestros leones tambien corren sacudiendo la melena.

—Psit, chilla el uno.—El otro tose de una manera particular; pero ella no les hace caso

Ellos se desesperan y se resuelven por fin á alcanzarla y conquistarla.

Corre el uno y se le pone por delante interceptándole el paso mientras que el otro defiende la retaguardia.

—Hermosa mia, le dice el de la vanguardia, sereis tan ingrata que....

—Já, já, já!—responde la tapada y al mismo tiempo alza su velo.

Nuestros leones dán un salto: era una.... vieja!

Insufrible—Es la bulla que se siente en Paraiso de Colon en los entreactos.

Una gavilla de muchachos que nunca faltan allí dan tales golpes en las tablas que toda la concurrencia está molestada, y los que quieren librarse de ese ruido no tienen otro remedio que salirse.

No sabemos para que se ponen los vigilantes en el teatro si no han de cuidar que se guarde órden.

Los entreactos se hacen imposibles sino cumplen los vijilantes con su deber.

Teatro de la Victoria—Mañana tendrá lugar el beneficio del inteligente actor y director de la compañia dramática D. Jaime Villardebó.

La Cabaña del Tio Tom y la zarzuela «Los dos ciegos» se pondrá en escena.

Lo prevenimos á los aficionados.

Beneficio de Da. Maria Toral.—La Sra. Toral anuncia su beneficio para el Sábado «Los seis grados del crimen» es el drama que ella ha elejido y que el público aplaudirá esa noche.

Las localidades van á escasear y es menester prepararse con tiempo.

Seria imperdonable si por negligencia dejara alguno de concurrir á Colon el sábado.

Rectificacion—Sr. Cronista de la *Nacion Argentina*.

Ruego á vd. tenga la bondad de rectificar lo que se ha dicho de un incendio que fué estinguido por el cuerpo de Bomberos.

El cuerpo de Bomberos, Sr. Cronista, solo entrará en ejercicio en el próximo mes, y hasta esa fecha, no ha asistido, ni asistirá á ningun incendio.

Saluda al Sr. Cronista.

El 2.° Comandante.
C. Bedat.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 24 de Agosto de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, despues de haber dado cuenta de los asuntos entrados, y concedido dos licencias solicitadas por los Sres. Pose y Bustamante, se entró á considerar la siguiente órden del dia:

Honorable Señor.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha examinado el proyecto y mensage del Ejecutivo, solicitando autorizacion para pagar la deuda sobre reclamaciones de estranjeros en esta Provincia, anterior á la época de la caida de Rosas, y tiene el honor de aconsejaros presteis vuestra sancion á dicho proyecto por las razones que espondra el miembro informante de la Comision.

Salá de Comisiones, Agosto 18 de 1864.
José Posse—S. M. Laspiur.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados reunídes en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° Reconocese como deuda Nacional la liquidacion practicada por la Provincia de Buenos Aires de los reclamos de súbditos estrangeros importante la suma de seis millones novecientos sesenta y un mil, ciento tres pesos y seis reales moneda corriente.

2.° Esta suma será pagada en fondos públicos de la Nacion de renta de 6 p. % y 1 p. % de amortizacion anual, al cambio corriente del papel moneda.

3.° Comuniquese al Poder Ejecutivo. Agosto 7 de 1861.

El Sr. Posse—fundó el proyecto de la Comision haciendo la historia de esta deuda de la provincia de Buenos Aires, y demostrando las conveniencias de pagar las deudas con estrangeros para no cortar la corriente de inmigracion que tan necesaria es á este pais.

El Sr. Ministro de R. E.—tomó la palabra para hacer conocer al Senado las diligencias practicadas con el objeto de arreglar esta deuda.

El Sr. Frias—hizo uso de la palabra y demostró como el Gobierno debia establecer la obligacion de pagar los reclamos de estrangeros cuando fueran por perjuicios inferido por sus subordinados, pero que de ningun modo debia abonar los daños causados, contra ellos en cualquier motin, pues en esto no tenia parte alguna la autoridad.

Replicando al Sr. Ministro, manifestó su disconformidad con la idea de que la autoridad nacional no reconociera las reclamos estrangeros por perjuicios sufridos en las Provincias.

El orador habló largamente en este sentido.

El Sr. Ministro de R. E—dijo, que esto seria motivo de discucion, pero que á su juicio el Gobierno Nacional no debia pagar los perjuicios ocasionados por los Gobiernos de las Provincias.

El Sr. Piñero—se opuso al proyecto por los perjuicios que importaria al pais en el futuro.

Demostró como el estrangero estaba entre nosotros de mejor condicion que los hijos del pais; que á cada instante se le veia reclamando con falsedad ante el Gobierno; y cuán conveniente era que estuviera bajo las mismas condiciones que aquellos.

El Sr. Frias—contestó al Sr. Senador en el sentido de la necesidad de no defraudar los derechos y las esperanzas de los estrangeros que venian á nuestras playas.

El Sr. Piñero—reprodujo mas estensamente sus anteriores razones.

El Sr. Posse—hizo leer una nota del Gobierno, para probar al Sr. Piñero que no habia reclamos falsos.

El Sr. Piñero—tomó la palabra y despues de otras consideraciones dijo, que el estrangero debia sujetarse á los perjuicios que le ocasionaran nuestros disturbios políticos, como estaban condenados á sufrirlos los hijos del pais, pues de lo contrario habian de querer que les pagásemos daños y perjuicios por las enfermadades que sufrieran en nuestro clima.

El Sr. Laspiur—sostuvo el proyecto.

El Sr. Alsina—manifestó la idea de que no se reconociera todo aquello que piden los estrangeros, tan solo por ser tales y sin preguntarles si tienen razon para hacer su reclamos. El Sr. Senador habló largamente en este sentido.

El Sr. Ministro de R. E.—habló de la necesidad de reconocer las deudas estranjeras, pues así lo exigia la justicia: el Sr. Ministro dijo, que esto no queria decir q' no se pagaran las deudas que se tienen con los hijos del pais, que se entrarian á considerar despues estas.

El Sr. Madariaga—habló contra el proyecto en discusion.

Despues de algunas esplicaciones cambiadas entre el Sr. Ministro y el Sr. Elia, se votó y aprobó en general el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales.

En la discusion particular, le cupo igual sancion.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los SS. SS. se entró á considerar las reformas hechas por la Cámara de DD. á la ley organizando la justicia federal. La C. de L. aconseja su adopcion. Fundando este dictámen el Sr. Navarro, dijo, que la razon principal que habia tenido la Comision para aconsejar la adopcion de las reformas introducidas por la Cámara de DD., era que la mayor parte de las reformas introducidas se habian votado por unanimidad; y que si el Senado insistiera en su primera sancion, habia muy pocos fundamentos para esperar que la insistencia pasára en la Cámara de DD., de lo cual resultaria únicamente una gran pérdida de tiempo cuando era muy urgente la sancion de los proyectos sobre los procedimientos de la Corte de Justicia. Ocupándose en seguida el Sr. Senador de cada una de las reformas que se habian hecho, manifestó á la Cámara su modo de ver sobre cada una de ellas haciendo notar los inconvenientes á que podrian dar lugar en la práctica; pero q' como los inconvenientes eran pequeños y podrian corregir en la práctica, pedia q' la Cámara sancionára las reformas introducidas á fin de obtener lo mas pronto posible la sancion de los proyectos.

Se acordó leer las modificaciones hechas por la Cámara de DD. y que se considerarán como sancionadas aquellas que no se observáran.

El Sr. Frias—que no se halló presente cuando se discutió esta ley, dijo, que votaria en contra de la modificacion por creer que no se podia penar á los Obispos por dar pase á bulas pontificias, pues esto no era delito en ninguna parte del mundo y muy especialmente en los paises republicanos.

El Sr. Navarro—contesto al Sr. Frias.

El Sr. Alsina—llamó á la Cámara á la cuestion.

El Sr. Vega—pidió que se votára una reforma por cuya sancion no estaba. El debate continuó durante largo tiempo. Votada la reforma fueron aprobadas.

El Sr. Madariaga—hizo mocion para que la Cámara se reuniera diariamente hasta el fin del periodo legislativo que vá á terminar. Fue apoyado.

El Sr. Alsina—se opuso á que se pusiera de acuerdo el Presidente del Senado con el de la Cámara de DD. con este objeto, pues cree que no debe haber sesiones diarias. Votada la mocion del Sr. Madariaga, fué sancio nada. Hecho lo cual se levantó la sesion.

EXTERIOR.

Muerte de un acróbata.

«Escriben de Londres que en los últimos dias del mes de Junio hubo un temporal cuyos efectos singulares se hicieron sentir en el vasto establecimiento de Gremorne-Gardens que tiene por propietario á Mr. Smith, el antiguo Director del teatro de Drury-Lane y en el cual un rival del célebre Blondin, Carlo Valerio habia llamado una inmensa concurrencia. El 26 de Junio ese acróbata acababa de llegar á uno de los puntos estremos de donde el alambre de cien metros de largo y del peso de 10,000 libras estaba colocado á 40 piés de altura, cuando de repente, en medio del espanto general, cayó el pobre artista. Algunas horas despues dejó de existir, habia muerto.

De las declaraciones hechas por testigos competentes ante el *coroner*, resulta que la causa de aquella caida provino de la rotura del gancho que sostenia una de las estremidades del alambre, y que, en las circunstancias ordinarias era capaz de soportar una presion de mas de 6 toneladas. Parece que las corrientes eléctricas, suministradas con abundancia por las nubes tempestuosas de aquel dia, cambiaron la naturaleza molecularia de dicho alambre, sin dejar sospechar esteriormente la existencia de ese fenómeno, por el cual se esplica tambien la rotura instantánea de algunos puentes suspendidos.

El jury de informacion, á que fué sometido judicialmente él asunto, en el interés bien entendido de la conservacion individual, declaró que no habia lugar á formacion de causa contra el director de Cremorne-Gardens y sus empleados; pero Mr. Smith, afectado al estremo por ese acontecimiento, declaró en alta voz, en medio de unánimes aplausos, que en adelante no permitiria mas, en el establecimiento que dirije, funciones de esa clase con pruebas tan peligrosas.»

Y en efecto, agregamos nosotros, la sociedad moderna vitupera con justa razon aquellos espectáculos bárbaros en que los antiguos presentaban al público las luchas mas terribles del circo, sea entre hombres, sea con las fieras; pero no vemos que haya mucha diferencia entre estos y los que ahora se empeñan los acróbatas *de oficio* á ofrecer al público *civilizado* de hoy, sino tal vez, mas destreza y habilidad en los luchadores, plena libertad por su parte para entregarse á semejante espectáculo; pero los riesgos existen, y siempre hay en esas funciones algunos hombres que esponen su vida y exitan la curiosidad algo bárbara de un público que allá va á buscar impresiones vivas y completamente contrarias á los sentimientos humanitarios que honran al hombre de nuestro siglo.

Esas representaciones no son pues sino la esplotacion de los mas malos instintos del hombre; como peligrosos, y como inmorales, nuestra civilizacion deberia prohibir semejantes espectáculos.

El Director de Cremorne-Gardens acaba de dar el primero el ejemplo, es de desear que otros empresarios lo imiten, y que los acróbatas busquen otros medios mas nobles de vivir; que trabajen, que hagan botas, ó cultiven la tierra; es sin duda menos lucrativo, pero es tambien mas digno del hombre, y por cierto será mucho mas provechoso á la sociedad como á la moral pública. E.

El diablillo de Segovia.

Dice *Las Novedades*: «Se nos remiten los siguientes datos:

«Por motivos que á mi parecian razones, omití en el comunicado donde referí lo que el señor Montanera ejecutó en 1825, una suerte que le vimos hacer sin duda mas difícil y riesgada.

Esta consiste en haberse colocado sobre la pequeña esfera en que termina la torre principal de la catedral de la misma ciudad de Segovia, que está á la altura de 309 palmos ó sean 103 varas; y puesto de piés sobre la testa de un madero, que, colocado verticalmente, sobresalia como una vara, y cuando mas tendria las dimensiones de un cuarton, pues suplia al espigon de hierro que antes y despues hubo colocado en aquella parte; despues de haber maniobrado con un fusil que llevaba consigo, le cargó en forma y disparo, apoyado tan solo en uno de los piés dejando al otro visiblemente al aire.

Segun mis apuntes, la causa principal de haberse decidido el Sr. Montanera á probar de cuanto era capaz, y ejecuto con asombro general, fué cierta burla que se permitió con él un volatinero no sé si italiano ó francés, que por la misma época trabajaba sobre la maroma tirante en el edificio llamado del Santo Espíritu del mismo Segovia. Este precedente me trae á la memoria lo que se dice ocurrido con el célebre Miguel Angelo.

Estaba el distinguido artista en Florencia, de donde era natural, antes de haber pasado á ejecutar la cúpula de la basílica de San Pedro en Roma, cuando un aldeado se presentó en su tienda de escultura pidiendo un almirez comun ó mortero de moler sal. El artista sospechó de aquella demanda; y como supiese que un estrangero por desprecio habia guiado al aldeano á su casa, este le dijo que podia volver pasados unos dias y le tendria hecho el Almirez. Hizo el distinguido artista un almirez del mérito de que era capaz, y cuando el sugeto del encargo hubo vuelto á recogerle, muy contento porque le pareció bien y no se le exigió nada, echó de menos la mano y se la reclamó á Miguel Angelo. Entónces este le dijo: Yo he hecho el almirez que vd. me pidió; la mano podrá hacerla quien le dirigió á vd. á esta casa.

El Sr. Montanera hizo en la maroma y fuera de ella un almirez, cuya mano correspondiente estaria buena de ver—*Ramon Depret*.

En la sesion que tuvo la academia de ciencias en Paris el 6 de Julio, el Sr. Elie de Beaumont leyó un informe del Sr. Sainte Claire Deville sobre un trabajo presentado por el Sr. Pissis relativo á la Constitucion geológica de la América del Sud, y especialmente de los Andes Chilenos y de la region de las minas de oro.

Sentimos no tener á la vista dicha memoria por el interés que tendria sin duda para nuestros lectores, pero solo hallamos en los diarios que recorremos la mencion que acabamos de hacer, y que bastará sin duda para fijar la atencion de los que estudian estas cuestiones científicas.

El secreto de miss Aurora.

Este drama imitado del inglés y tan esperado por el público parisiense ha sido representado con el mayor éxito en el gran teatro imperial del *Chatelet*. Consta de 5 actos y ocho cuadros. Los autores son los Sres. Lambert Thiboust y Bernardo Deresne.

El conocido escritor crítico D. Eduardo Velez de Medrano ha dirigido una carta á *La España* á propósito de la próxima traslacion á España de los restos mortales del esclarecido Melendez Valdes, recordando que nadie es mas digno de que se le atribute tan merecido honor como el gran pintor aragonés Francisco Goya, cuyos huesos permanecen olvidados en el cementerio de Burdeos. Melendez Valdes lo mismo que Moratin debieron, separadamente, á la fiel amistad un sepulcro donde fueron depositados sus restos; pero el inmortal Goya, cuya fama no es solamente nacional sino europea, no obtuvo siquiera una modesta tumba para si propio; sino que su cadáver descansa de prestado en un rincon que la buena amistad de una familia española se dignó concederle en el sepulcro de su propiedad particular.

La indicacion del Sr. Velez de Medrano no puede ser mas justa, ni llegar con mas oportunidad. Goya es una gloria nacional, y cada dia que pasa avalora mas el mérito de sus inmortales obras. Traerlo á la patria, y darle en ella el lugar que ganó al lado de las primeras eminencias del pais, es pagar una deuda de gratitud, y cumplir un deber á la vez piadoso y cívico.

Los Sres. D. José de Selgas y D. Severo Catalina son las personas designadas para ponerse al frente de un periódico político que está próximo á ver la luz en Madrid. Nadie puede dudar que con el concurso de dos personas tan ilustradas estará muy bien escrito.

CANTOS POPULARES—El Sr. Nuñez Robres, que lleva hechas ya algunas publicaciones de este género, acaba de dar á luz un *Pout-pourri* de cantos populares españoles.

DISTINCION—Dícese que el emperador de los franceses ha concedido por telégrafo al ingeniero Mr. Lesguillier, que ha dirijidos los túneles del Guadarrama en la seccion del ferro-carril del Norte de Madrid á Avila, la cruz de la Legion de Honor; y que igualmente ha concedido otras distinciones honoríficas al Sr. Guilloux, ingeniero principal que ha tomado una parte en la ejecucion de los trabajos del paso del Guadarrama, y á otros altos funcionarios de la compañía de los ferro-carriles del Norte de España.

Ayer ha tenido lugar en la Real Academia de ciencias morales y políticas la solemne recepcion del Exmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, ministro que ha sido de Hacienda y presidente en la actualidad de la asociacion para la reforma arancelaria. Tanto el discurso del nuevo académico que ha versado sobre la importancia de la economia política, como el que en su contestacion ha leido el Exmo. Sr. D. Antonio Benavides, han llamado notablemente la atencion por la belleza de sus formas y lo nutrido de sus doctrinas. La concurrencia á este acto ha sido bastante numerosa y muy escogida. Ha presidido el Sr. Arrazola, y entre otras eminencias políticas y literarias han asistido los señores Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano, Posada Herrera, Moya, Sabau, Cañete, Fernandez Guerra y otros muchos que no recordamos en este momento.

Dicen de Paris con fecha 18:

Hoy es el aniversario de la batalta de Waterlóo: no sé si el recuerdo de esta funesta jornada ha influido en la opinion pública hasta el punto de despertar ideas belicosas; pero es lo cierto que se inclina en este sentido.

Dícese que el lúnes hubo Consejo de Ministros en Fontainebleau, y que se trata muy principalmente la cuestion polaca. Asegúrase que el Emperador ha venido á Paris con el objeto de hablar sobre el mismo asunto con sus consejeros ordinarios. Tambien se dice que los prefectos de Marsella y de Lyon han sido llamados á Paris, por donde se infiere que muy pronto se verificarán sucesos importantes, asi en el interior como en el esterior. A esto se agrega que monsieur de Tlalevrant, nuestro embajador en Berlin, seguia el ejemplo de Mr. de Goltz, haciendo uso de la licencia ilimitada que se le ha concedido.

La importancia política de la toma de Puebla se ha aumentado considerablemente de algunos dias á esta parte. Dícese que nuestros buenos vecinos los ingleses están con ese motivo muy mortificados, y que lord Palmerston se halla resuelto á comprometerse algo en la cuestion polaca para que Francia se comprometa á su vez y evitar por ese medio sus gigantescos proyectos sobre Méjico.

La ocupacion de la Sonora dá que reflexionar á lord Palmerston, puesto que su proximidad á la América del Sur y la riqueza aurífera que encierra, suficiente á compensar con usura los gastos de la espedicion. darian á la Francia una influencia perjudicial á la preponderancia inglesa.

Dícese que con tal motivo es muy probable que la Inglaterra abandone la política de neutralidad oficial que ha observado desde el principio de la guerra civil, y que secundará los esfuerzos de la Francia para réstablecer la paz.

El *Morning-Post*, que hace algunos dias manifestó su esperanza de que alguna potencia tomase la mano en la cuestion de la independencia polaca, vuelve hoy á tratar el mismo asunto: indica que la negativa de la Rusia á accederá los deseos de las potencias podria dar lugar á una guerra.

Ha llamado la atencion un artículo de la *Patrie* titulado «La Europa debe intervenir» en el cual se propone demostrar que debe intervenir la Francia, pero no sola. La publicacion de este artículo coincido son la circulacion de los rumores de que se hablaba antes; bien es verdad que las atrocidades cometidas por los rusos han levantado la opinion pública.

VARIEDADES.

VIAJE Á LA LUNA.

SINGULAR AVENTURA
DE UN TAL
HANS PFALL.

(Continuacion)

Como parecia que los palomos padecian horriblemente, determine darles libertad: empecé por desatar uno de ellos y lo dejé en el borde de la barquilla. Parecia no sentirse bien, miraba ansiosamente en torno suyo, batia las alas, dejaba oir un arrullo muy acentuado; pero no podia decidirse á abandonar la barquilla. Lo cojí y lo eché á unas seis yardas lejos del globo; pero lejos de descender, como habia creido, hizo vehementes esfuerzos por volver al globo, lanzando al mismo tiempo agudos y penetrantes gritos. Por fin consiguió reconquistar su primera posicion en el borde del cesto: pero apenas se hubo posado, cuando inclinó la cabeza y cayó muerto en el fondo de la barquilla. El otro no tuvo tan deplorable suerte, pues para evitar que siguiera el ejemplo de su compañero y que volviera al globo, le precipité hacia la tierra con todas mis fuerzas, y ví con placer que continuaba bajando con mucha velocidad, sirviéndose muy facilmente de las alas y de un modo del todo natural. En muy poco tiempo le perdí de vista, y no dudo que llegaria á buen puerto. Por lo que hace á la gata, que al parecer se hallaba repuesta de su crisis, se regalaba con el pichon muerto, y acabó por dormirse con todas las apariencias del mayor contento. Los gatitos estaban perfectamente vivos y no manifestaban sintoma alguno de malestar.

A las ocho y cuarto, no pudiendo respirar mucho tiempo sin un dolor intolerable, empecé inmediatamenre á ajustar al rededer de la barquilla el aparato agregado al condensador. Este aparato requiere algunas esplicaciones, y vuestras escelencias recordarán que mi objeto en primer lugar era el de encerrarme enteramente con la barquilla, levantando una barricada contra la atmósfera muy encarecida en el seno de la cual existia, é introducir al interior por medio del condensador una cantidad de aquella misma atmósfera condensada lo bastante para las necesidades de la respiracion

A este fin habia preparado un vasto saco de cautchuc muy flexible, muy sólido absolutamente impermeable. Toda la barquilla se encontraba colocada en el saco cuyas dimensiones habian sido enlazadas, esto es, pasaba por debajo del fondo de la barquilla, estendiendose por encima de los bordes y subia esteriormente á lo largo de las cuerdas hasta el aro al cual iba unida la red.

Solo me faltaba anudar la abertura del saco, lo que verifiqué fácilmente reuniendo los pliegues del tejido, y retorciéndolos juntos por medio de una especie de molinete.

A los lados del saco desplegado en torno de la barquilla habia mandado adoptar tres cristales redondos muy espesos, pero muy claros, á través de los cuales podia ver fácilmente á mi alrededor en todas las direcciones horizontales. En la parte del saco que formaba el fondo habia una cuarta ventana análoga, correspondiendo á una abertura practicada en el fondo de la misma barquilla, por la cual podia mirar perpendicularmente debajo de mí; pero me habia sido imposible abrir otra ventana encima de mi cabeza, á causa del modo particular como estaba cerrada la abertura y de los numerosos pliegues que resultaban de ello, por cuya razon tuve que renunciar á ver los objetos situados en mi zénit. Poco importante era esto; pues aun cuando hubiese podido abrir una ventana encima de mí, el globo se habria opuesto á mi vista impidiéndome hacer uso de ella.

A cosa de un pié debajo de una de las ventanas laterales habia una abertura circular de tres pulgadas de diámetro con un reborde de cobre que se adaptaba al espiral de una rosca. En aquel reborde se enroscaba el ancho tubo del condensador, hallándose el cuerpo de la máquina colocado en la cámara de cautchuc. Haciendo el vacio en el cuerpo de la máquina, se atraia hácia el tubo una masa de atmósfera ambiente enrarecida, que de este estado pasaba al de condensado y se mezclaba con el aire sutil contenido en la cámara. Esta operacion, repetida muchas veces, acababa por llenar la cámara de una atmósfera suficiente para las necesidades de la respiracion; pero en un espacio tan estrecho como este, debia necesariamente al cabo de poco tiempo viciarse y hacerse impropia para la vida por su repetido contacto con los pulmones. Entonces era arrojada por una válvula colocada en el fondo de la barquilla, precipitándose prontamente el aire denso en la atmósfera enrarecida. Para evitar el inconveniente de un vacio total en la cámara, la purificacion no debia [illegible] sola vez, sino gradual[illegible] abierta la válvula durant[illegible] dos, y volviéndola á cerra[illegible] ó dos golpes de la bomba [illegible] hubiese suministra[illegible] la atmósfera espul[illegible]da.

Llevados de mi [illegible] habia colocado la [illegible] un cestito, susp[illegible] barquilla por medi[illegible] cerca del fondo é i[illegible] al través de la cual [illegible] cuando lo creia con[illegible]

Hice esta manio[illegible] abertura de la cáma[illegible] pues me fué preciso [illegible] quilla servirme de u[illegible] tenia un gancho. E[illegible] densado hubo pene[illegible] aro y las pértigas [illegible] la espansion de la a[illegible] tendió poderosamen[illegible]

Cuando hube llen[illegible] condensado, eran [illegible] minutos. Durante [illegible] estas operaciones, [illegible] me hizo padecer ho[illegible] pentia amargament[illegible] bien de la increible [illegible] me habia hecho cul[illegible] el último momento [illegible] alta importancia.

Pero cuando hube [illegible] á recoger, y pronta[illegible] de mi invencion. Re[illegible] una comodidad y lib[illegible] podia ser de otro mo[illegible] me sintiera muy aliv[illegible] lores que hasta ento[illegible] Un ligero dolor de cab[illegible] una sensacion de plen[illegible] en las muñecas, clavij[illegible] único que incomodaba [illegible] vo que una gran parte [illegible] niente de la desapari[illegible] atmosférica se habia [illegible] y casi todos los dolor[illegible] durante las dos últim[illegible] atribuidos únicament[illegible] respiracion escasa.

A las nueve y medi[illegible] esperimento de las p[illegible] puñado de ellas por la [illegible] me esperaba, no diero[illegible] cayeron perpendicular[illegible] como una bela, y con t[illegible] los pocos momentos las [illegible] vista. De pronto no sup[illegible] este fenómeno estraord[illegible] creer que mi rapidez asc[illegible] se acelerado tan repent[illegible] mente; pero no tardé en [illegible] la atmófera estaba entonc[illegible] que ni plumas podia sos[illegible] realmente, como habia [illegible] cesiva rapidez, y que hab[illegible] dido por la celeridad de [illegible] nada con la de mi ascens[illegible]

A pesar de todo, no po[illegible] cer mil conjeturas; mi pen[illegible] focilaba con las estrañas y [illegible] giones de la luna; libre [illegible] vagaba por entre las m[illegible] villas de un planeta teneb[illegible] Ya eran bosques canos y [illegible] cipicios peñascosos y [illegible] que se estrellaban en [illegible] llegaba de repente á [illegible] inundadas por el sol de [illegible] cuales nunca se introduci[illegible] cielo, y en donde se esten[illegible] derse de vista vastas prade[illegible] y largas flores enlazadas, [illegible] silenciosas é inmóviles po[illegible] dad. Luego viajaba y via[illegible] por penetrar en una coma[illegible] mas que un lago tenebro[illegible] una frontera de nuaes. E[illegible] eran las únicas que toma[illegible] mi cerebro, pues á veces [illegible] turaleza mas negra, mas [illegible] duciense en mi espíritu [illegible] hipótesis de su posibilida[illegible] las últimas profundidades [illegible] embargo, no podia permiti[illegible] blecimiento se entorpeciera [illegible] po en semejantes contemp[illegible] los peligros reales y palpa[illegible] je bastaban para absorber [illegible] cion.

A las cinco de la tárde, [illegible] pado en renovar la atmósfe[illegible] aproveché la ocasion para [illegible] y sus hijuelos al través de [illegible] gata parecia padecer much[illegible] que era preciso atribuirlo [illegible] de respirar; pero mi esperi[illegible] á los gatitos habia tenido [illegible] los mas estraños. Naturalm[illegible] verlos en un estado de p[illegible] rior al de su madre, y esto [illegible] para confirmar mi opinion [illegible] bito de la presion atmosfé[illegible] creia encontrar, despues de [illegible] gozando de perfecta salud [illegible] tar sintoma alguno de male[illegible] esplicarme esto, sino esten[illegible] ria, y suponiendo que la a[illegible] biente altamente enrarecid[illegible] muy bien, contraria á la o[illegible] un principio adoptara c[illegible] esto es, no ser quimicam[illegible] para las funciones vitales, [illegible] una persona nacida en un[illegible] elevada de la atmósfera p[illegible] rimentar incomodidad alg[illegible] piracion, mientras que diri[illegible] capas mas densas é inmedia[illegible] sentiria indudablemente [illegible] gos á los que á mi me habia[illegible] co antes. Motivo de disgus[illegible] que un desdichado acciden[illegible] de mi familia de gatos arr[illegible] medio de profundizar esto [illegible] un esperimento continuo. [illegible] no por la bálvula con una [illegible] agua para los gatos, la mang[illegible] sa se engancho con el boto[illegible] el cestito y lo desprendió. [illegible] cesto se hubiera evaporado [illegible] el aire, no habria desapare[illegible] de un modo mas instantáne[illegible] que no pasó la décima parte [illegible] do entre el momento en qu[illegible] desenganchó y el en que des[illegible] pletamente con todo su [illegible] sentimiento los acompañó h[illegible] pero no creo que la gata y su[illegible] sobrevivido para poder conta[illegible]

A las seis observé que una [illegible] la superficie de la tierra, hác[illegible] taba sumergida en una espes[illegible] se adelantaba incesantemente [illegible] rapidez; y á las siete menos [illegible] tas toda la superficie visibl[illegible] vuelta en las tinieblas de la no[illegible] nos momentos despues los rayos [illegible] poniente cesaron de iluminar mi g[illegible] esta circunstancia que esperaba no [illegible] causarme un placer inmenso. No me [illegible] daba duda de que á la mañana si[illegible] contemplaria el cuerpo luminoso á [illegible] lida muchas horas antes que los ci[illegible] nos de Rotterdam, por mas que se [illegible] ran mucho mas lejos que yó al Este, [illegible] de este modo, de dia en dia, á me[illegible] me remontara en la atmósfera, dis[illegible] de la luz del sol durante un period[illegible] vez mas largo. Entonces resolví [illegible] tar un diario de mi viaje, conta[illegible] dias de 24 horas consecutivas, sin [illegible] me de los intérvalos de tinieblas [illegible]

A las diez, sintiendome asaltado [illegible] sueño, resolví acostarme; pero aqui [illegible] presentó una dificultad que, aunque [illegible] natural, habia escapado hasta aquel [illegible] mento á mi atencion. Si me echara [illegible] mir como intentaba, ¿quién reno[illegible] aire de la camara durante este i[illegible] respirar aquella atmósfera mas d[illegible] ra era absolutamente imposible, [illegible] pirarlo por espacio de hora y [illegible] dian resultar las mas deplora[illegible] cuencias. Esta cruel alterna[illegible] só la mayor inquietud, y aper[illegible] que despues de los peligros [illegible] cido, la cosa se me present[illegible] desesperé de conseguir r[illegible] resigné á la necesidad d[illegible] pero esta resignacion d[illegible] no mas. Reflexioné que [illegible] clavo mas perfecto de la costumbre [illegible] mil casos de la rutina [illegible] considerados como esenciales [illegible] portantes, cuando no son tales [illegible] que el hombre hace de ellos necesi[illegible] de rutina. Era positivo que no [illegible] jar de dormir; pero podia acostum[illegible] á despertarme sin inconveniente [illegible] ra durante el tiempo consagrado [illegible] poso.

necesitaba cinco minutos para re- completamente la atmósfera, y la dificultad real consistia en inventar ...dio para despertarme en el momen- ...sario. Problema era este que, lo ...o, me embarazaba en estremo. ...erdad que habia oido hablar del es- ...e que para no dormirse sobre sus ...tenia en la mano una bala de cobre ...aida resonando en una vasija del metal, que estaba al lado de la si- ...ria para despertarle sobresaltado ...o le habia vencido, pero yo me en- ...a en un caso muy diferente del que no me permita adoptar esta ...ues no deseaba estar despierto, si ...ertarme á intervalos iguales. Des- ...e haber discurrido mucho, me ...el siguiente medio, que, á pesar ...sencillez, fué saludado por mi, al ...arlo, como una invencion absolu- ...comparable con la del telescópio, ...quinas de vapor y la misma im-

...ecesario advertir que el globo, á la ...que habia llegado, seguia subien- ...nea recta con una perfecta regula- ...y que la barquilla le seguia sin es- ...ntar la oscilacion mas ligera. En ...cion del plan que habia adoptado, ...rcunstancia me favoreció mucho. ...ision de agua habia sido embarca- ...arriles que estaban amarrados só- ...te en el interior de la barquilla. ...uno de los barriles, y tomando dos ..., las até fuertemente en el borde ...o, de modo que atravesaran la bar- ...paralelamente y á la distancia de ...una de otra, formando así una es- ...e estante sobre el cual coloqué el ...sujetándolo en una posicion hori-

...á ocho pulgadas debajo de estas ...y á cuatro piés del fondo de la ...fijé otro estante, pero una plan- ...ada, única de esta naturaleza que ...ni disposicion, y encima de él, y ...uno de los bordes del barril, co- ...cántaro de vidrado. ...i un agujero en el fondo ...encima del cántaro, y hundí y ...menos en el agujero una ...en forma de cono hasta ...barril, filtrando por el ...o en el cántaro, lo llena- ...e en un intervalo de se- ... En cuanto á esto, me fué ...de ello en poco tiempo, ...que punto se llenaba el ...riodo dado. Debidamen- ...esto, lo demas se adi-

...dispuesta en el fondo de ...modo que cuando me ha- ...ia la cabeza inmediata- ...la boca del cántaro. Era ...cabo de una hora el cán- ...de rebosar, cayendo el ...que se hallaba algo mas ...l del borde. No lo era ...do el agua desde una al- ...atro piés debia hacerlo ...ndo por resultado un des- ...neo, por mas profunda- ...era yo.

...once cuando termine toda ...alacion, y me acosté inmediata- ...lleno de confianza en la eficacia de ...ncion, y no me engañé. Cada se- ...inutos fui despertado puntualmen- ...del cronómetro; vaciaba el con- ...del cántaro por el agujero supe- ...barril, hacia funcionar el con- ...r y me acostaba otra vez. Estas ...pciones regulares en mi sueño me ...menos de lo que esperaba, y ...me levanté para no volver á cos- ...eran las siete y el sol se habia ya ...algunos grados sobre la línea de ...izonte.

...de Abril—Encontré que el globo ...egado á una inmensa altura, y que ...exidad de la tierra se manifesta- ...n modo sorprendente. Debajo de ...el Océano, se veia un semillero de ...negros que debian ser indudable- ...slas. Sobre mi cabeza el cielo era ...egro de azabache, y las estrellas ...y esplendentes; en realidad des- ...rimer dia de mi ascension se me ...parecido siempre asi. Muy lejos ...l norte, ví en el horizonte una li- ...a banda estrecha, blanca y esce- ...nte brillante, y supuse inmediata- ...que debia de ser el límite sur del ...los hielos polares. Esto me movió ...la curiosidad, pues abrigaba es- ...as de adelantarme mucho mas há- ...norte, y de encontrarme directa- ...sobre el mismo polo. Entonces de- ...ue la enorme altura á que me ha- ...e impidiese hacer un exámen tan ...o como habria deseado; pero ...un ...observarlo.

...de abril—Me he levantado sin no- ...de buen humor, y he quedado ...orprendido del cambio particular ...enido en el aspecto del mar. Este ...erdido en gran parte su color azul, ...sta entonces conservara, y apare- ...un blanco gris y con un brillo que ...braba. La convexidad del Océano ...ifestaba tan clara que la masa de ...uas lejanas para precipitarse al ...del horizonte, y apliqué el oido ...rocurando oir los écos de la pode- ...atarata.

...de abril—He contemplado el sin- ...enómeno de la salida del sol, mien- ...e casi toda la superficie de la tier- ...ba aun en vuelta en tinieblas. ...mbargo, la luz empezó á derramar- ...e todas las cosas, y volví á ver la ...e hielos al norte, pero mucho mas ...a y parecia de un color mas súbito ...aguas del Océano Indudablemen- ...acercaba á ella con grande rapidez. ...figuró que distinguia una faja de ...hácia el este, y otra hácia el oeste; ...ne fué imposible asegurarme de ...Temperatura moderada. Tampo- ...sucedió nada de particular. Me ...muy temprano.

6 de Abril.—Me ha sorprendido en- ...r la faja de hielo á una distancia ...scasa, y un inmenso campo de hie- ...tendiéndose al horizonte hácia el ... Era evidente que si el globo con- ...a su actual direccion, debia llegar ...ronto encima del Océano boreal, y ...umentaba mi esperanza de ver el po- ...urante todo el dia continué acer- ...me á los hielos. ...legar la noche, los límites de mi ho- ...e se ensancharon súbita y muy sen- ...iente, debido sin duda alguna á la ...de nuestro planeta que es la de una ...de aplastada, y á que yo llegaba en- ...las regiones achatadas inmediatas ...ártico. Mas tarde, cuando las ...e rodearon, me acosté con mu- ...ad, temiendo pasar por encima ...de tan grande curiosidad sin ...bservar á mis anchas.

...e Abril—Levantéme muy tempra- ...indecible alegria contemplé lo ...en considerar como el mismo ...e. Alli estaba, directamente á ...pero me encontraba á tan consi- ...altura que nada podia ver clara- ...A juzgar por la progresion de los ...os que indicaban mis diferentes al- ...varios momentos, desde el dia 2 ...á las seis de la mañana, hasta las ...enos veinte minutos de la misma ...momento en que el mercurio del ...ro volvió á caer en la cubeta), ha- ...amento para suponer que el globo ...dia 7 de Abril, á las cuatro de la ...haber llegado á una altura á lo ...de 7254 millas sobre el nivel del ...Esta elevacion puede parecer enor- ...ro la apreciacion sobre que estaba ...producia muy probablemente un ...do muy inferior á la realidad. En ...caso, tenia indudablemente á la vista ...midad del diámetro mayor de la tier- ...el hemisferio Norte se estendia de ...mi horizonte. Vuestras escelen- ...mprenderán oficialmente que las ...hasta ahora inesplorables y com- ...á los límites del círculo ártico, ...situadas precisamente debajo de ...istas por consiguiente sin ninguna ...ncia de escorzo; se hallaban á una ...cia demasiado grande del punto de ...acion para admitir un detenido exá-

[Concluirá.]

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 25 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6,859
Ventas al contado, primer precio	436
Siguientes	435 1[2 á 432
Sábado próximo	436 á 434
Varios plazos	423 á 435
Ultimo al contado	433 1[2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p$ anual
Da en idem idem idem al 12 p$ idem.
En plaza.
En metálico 1 1[4 á 1 y 1[2 p$ mensual.
En m$ á 1 1[4 p$

Banco de Londres—

Toma en metalico en cuenta corriente	á 8 p$	anual
Id en moneda corriente id	á 8 p$	id
Dá en metálico id	á 15 p$	id
Id en moneda corriente id	á 15 p$	id

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente	á 10 p$	anual
Id en moneda corriente id	á 10 p$	id
Dá en ambas monedas id	á 15 p$	id

La Bolsa.

METALICO.

Poco animadas han estado hoy las operaciones de bolsa y aunque el mercado de oro ha bajado, podemos decir que la plaza sola se ha inclinado en este sentido pues las transacciones efectuadas principalmente en los plazos, son de poca importancia. Hé aquí el detalle de las ventas:

3009 al contado de 436 á 432 y 433 1[2.
350 para el 26 de Agosto 435 á 434 $.
1000 id. id. 29 id. id. 436 á 434.
250 id. id. 31 id. id. 435 á 432.
1650 id. id. 30 de Setiembre 429 1[2 á 428 $.
600 id. id. 31 de Diciembre 423 $.

En la liquidacion se hicieron á 433 $ quedando vendedores á 433 1[2 $.

FRUTOS.

Los negocios hechos son:
11 pipas sebo de saladero á 14 1[4 p @.
50 id id id á 14 1[4 id id.
200 cajs. id de fábrica á 45 ps. @.
2000 lbs. nutria de Entre-Rios á 3 1[2 rls.
36 chiguas lana de Corrientes á 23 id.

En Montevideo se arregló un cargamento de carne gorda aparente para el Brasil de 4000 qqs. á 21 rls. fts. abordo.

En las plazas y depósitos se vendieron:
800 @ lana mezcla á 75 ps.
400 cueros vacunos de matadero á 106 $ pda.
120 id id mezcla á 101 id id.
205 id id de campo 95 id id.
150 id id id á 96 id id.
120 id id todo á la balanza 60 i.l id.
75 docenas lanares finos de matadero 185 ps. docena libre de desechos.
200 id id mestizos de 130 á 150 ps. id id.
115 id id al barrer de 70 á 112 ps.
270 @ cerda 105 á 107 ps. @.
300 @ grasa 41 á 42 $ id.
150 @ sebo pisado 31 á 32 $ id.
125 cueros de potro á 30 $ uno.

GRANOS.

Se han vendido:
500 fanegas trigo bueno 120 á 128 $.
160 id id regular 115 á 118 $.
Y ademas 600 fanegas trigo de graneros 127 $ fanega.

CAMBIOS.

No han tenido variacion desde que señalamos las cotaciones á que habian empezado para este paquete. El de Rio Janeiro es el único que se ha hecho á menos, pues lo hecho hoy ha sido á 29$000 reis.

IMPORTACION.

Ayer se realizó el cargamento de la barca americana «La Plata» procedente ee Nueva York á precios reservados.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Kolhstedt y ca.; 1 cajon muestras, 4 id género para vestido, 1 id sombreros, 4 id cortes casimir, 3 id muselina de motitas, 1 id género para vestidos.

Roosen Hoppmann; 1 id sables, 4 id género para vestido, 2 id cortes de chaleco de cotonia, 2 id pañuelos rebozo de barege, 2 fardos casimir de verano, 3 id paño, 2 cajs. casimir de verano, 16 id medias, 6 fardos cortes casimir,

Silvain Rodes; 1 caj. camisas, medias y pañuelos filé.

Perissé Auge; 8 baules sombreros.

Boie hnos. y ca.; 3 cajs. corbatas, 4 id pañuelos rebozo, 1 id género para pantalon, 6 id medias, 20 id brin de entretela.

P. y C. Jourde; 11 id sombreros.

O. Bemberg y ca.; 4 id muestras diversas.

Stock y ca.; 1 id id.

Mallmann y ca.; 1 id franela de lana.

Altgelt Ferber y ca.; 2 id cortes casimir.

Luders y ca.; 4 bultos muestras.

Wedkind Fehr y ca.; 2 cajones madapolan, 1 id pañuelos algodon de manos, 3 id zarazas para vestidos.

O. Bemberg; 1 id géneros para vestidos, 4 id cortes chalecos piqué.

Efectos ingleses.

Ashworth; 4 fardos lienzo ordinario, 2 cajones pañuelos de seda.

Best hnos.; 6 id lienzo fino ancho, 2 id cotin azul, 10 id zarazas de luto, 12 id tela de poncho vicuña, 4 id lienzo ordinario.

Bemberg; 4 id zarazas.

Barber; 1 id género mezcla para pantalon.

Bates; 2 id arpillera, 2 id pana negra, 4 id muselina pintada.

Carlisle; 5 id muselina blanca, 2 id arpillera.

Curuchet; 1 id brin de cortinas.

Drable; 3 id brin de hilo para pantalon, 3 id zarazas, 4 id lienzo ordinario.

Duguid; 4 id género para vestido, 1 id pañuelos algodon.

Getting; 1 id género de hilo para sabanas, 1 id bolsas de arpillera.

Ken; 3 id tela de poncho vicuña, 3 id mantas pampas.

Nicholson; 1 id zarazas, 1 id chali pintado.

Parlane; 2 id lienzo ordinario.

Punche; 1 id pantalones y sacos de casimir.

Thompson; 1 id muestras.

Ferreteria.

Shaw y Barber; 1 cajon balanzas de columna, 1 serruchos finos, 2 id cucharones y espumaderas, 4 id cacerolas, 2 id pavas, 2 id ollas, 1 casco lavatorios y teteras de lata, 6 cajones pasadores, 2 id capuchinas, 1 casco trocas y tenazas, 2 id cadena para pozo, 4 id id para lomo, 5 cajones asientos para jardin, 1 cajon 1 mesa para id, 1 cajon palmatorias y candeleros de bronce.

J. N. Bieber; 100 cuñetes clavos, 235 id pintura, 119 barricas alquitran.

S. Jesente; 500 piedras de vereda, 40 cascos zinc.

C. T. Getting; 6 cascos palas.

Lengeick Schaff; 290 toneladas carbon.

Rennie Jwcedie; 3 cajones cubiertos ordinarios, 2 cascas cucharones y espumaderas, 2 id cuchillos de púnta, 3 id palmatorias, 5 id rejas de arado,

A. Passmann; 1 cajon barrenas para taladro, 4 id limas para serrucho, 1 id picaportes, 1 id clavos, cabeza de bronce, 1 id cerraduras, 15 barricas alambre, 2 id barrenas.

W. Werner y ca.; 2 cajones prensas para copiar.

R. Curutchet; 1 balanza decimal, 1 cajon con 1 zorra y margaritas.

Mantels y Pfeffer; 4 cajones tornillos, 1 id botones de fierro y bisagras de bronce, 1 id muestras de ferreteria.

S. Blair; 2 cascos pintura.

D. C. Thompson; 3 fardos hilo de acarreta.

D. D. Visser; 90 cuñetes puntas de paris.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 24.

Nueva-York, el 22 de Junio, barca inglesa «La Plata» 492 toneladas, capitan Luther Crowell, á Enrique J. Ropers, con 11 pasageros—1000 barricas azucar refinada, 34 bocoys jamones, 100 cajones grasa de chancho, 295 fardos canelon, 150 bolsas pimienta, 3000 cajones cohetes, 789 tablones fresno, 1000 cajones sillas, 2479 id almidon, 84 juegos tinas, 10 cajones mercancias, 1 carruage y acesorios, 14 cajs. manteca, 5 id especeria.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 25.

Montevido el 24, vapor nacional «Libertad» capitan A. Michelini, á Guillermo Matti y ca. con 47 pasageros—á Parlane Graham y ca. 1 cajon mercancias, á Lumb hermanos, 9 fardos id. á Drable hermanos, 2 id id, 8 cajones id, á Lavedan, 8 bordalesas id, á Zimmermann Fairs y ca. 1 cajon id.

A la vista—una fragata fondeada.

CABOTAJE—Dia 24.

Salado, pailebot «Dominguito» á Nuñez, 296 cueros vacunos, 60 @ sebo, 2 chiguas charque 2 barriles tosino, 1 cajon lenguas saladas, 1 id huevos, 8 docenas cueros lanares, 9 tarros sebo y grasa, 3 cajones id id, 2 cajones charque, 3 cueros de potro.

Zárate, pailebot «Sufragio» á Nuñez, 180 fanegas maiz.

Magdalena, pailebot «Intrépido» á Nuñez, 20 toneladas ceniza, 54 cueros de potro salados, 1 pipa aceite de potro.

Gualeguaychú, pailebot «Ezefiro» á Nuñez, 16 carradas leña, 150 cerdos en pié.

Rosario, goleta «Nueva Feliciana» á Nuñez, á D. Mendoza hermanos, 55 fardos lana, 2 id cerda. 4 id cueros de cabra, 1 id id de ternero, á Manuel Ocampos, 600 cueros vacunos, 28 chiguas lana, 2 id cueros de cabra, 964 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta «Moderacion» á Nuñez, 400 fanegas carbon, 60 umbrales.

Dia 25,

San Pedro, goleta «Petrarca» á Nuñez, 654 cueros vacunos, 1326 id lanares, 3 bolsas cerda, 5 bultos sebo, 21 tarros y panzas grasa, 63 cueros becerros, 1 fardo cueros de cordero, 106 docenas y 10 cueros lanares, 2 chiguas cerda, 1 bolsa id, 1 barril sebo, 1 id grasa, 6 cueros de potro.

Rosario, goleta «Carmen Generosa» á Lavezzari, á A. Carranzo, 60 barras cobre, 31 fardo aperos, 426 cueros vacunos, 1 fardo ponchos, á M. Ocampos, 55 chiguas lana, 3 id cerda, 36 fardos lana, 3 chiguas cueros de cabra, 500 cueros vacunos secos, 650 znelas, 12 retobos quesos, 1 J. Aldas y ca. 7 fardos lana, 2 id cerda, 1000 cueros vacunos secos, á M. Hardoy 4 reto, bos quesos.

CERRARON REGISTRO—Dia 24.

Inglaterra, bergantin inglés «Inliaua» por J. P. Boyd y ca. con 41 toneladas huesos, 198527 ℔ ceniza, 351950 canillas.

SALIDAS—Dia 24.

Lóndres, bergantin inglés «Elizabeth Ray.»
Uruguay, barca inglesa «La Flor del Plata.»

Dia 25.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Sres. Jueces:

Miercoles 26.

Los mismos—D. José L. Barrientos y D. Tiburcio Tebes, contra D. Pedro Rosas Belgrano, sobre sustraccion de ganados—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Kier—Procuradores, Gomez y Alvarez.

(En el acuerdo).

Los mismos—D. Antonio Salinas con la testamentaria de Da. Maria del Rosario Medina y Aguiar, sobre rendicion de cuentas—Desercion de recurso.

Jueves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolás Granada con el Poder Ejecutivo, sobre concesion de un prémio de tierras por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Estevez Sagui—Procurador Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos, menos el Sr. Salas—D. Juan F. Vega, con D. Saturnino Unzué y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 28.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Emilio Carranza contra D. Indalecio Sarlo, sobre cumplimiento de la promesa de un contrato de venta—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Perez—Procuradores, Silva y Valle.

Sábado 29.

Los mismos—Mercantil—D. Jaime Campos por D. José Gregorio Bravo, contra D. Benigno Dejean, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Silva y Gomez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. José Abaia quejándose de providencias del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, sobre amparo de posicion que aquel solicita—Apelacion de hecho.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Id Civil de Semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Miercoles 26.

Los mismos—Continuacion de la vista de la causa anterior contra los espresados Cardoso y Masariego.

Jueves 27

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolas Granada con el Poder Ejecutivo sobre concesion de un premio de tierras. por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Segui—Procurador Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos menos el Sr. Salas—D. Juan J. Vega...

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

7ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Jueves 27 de Agosto de 1863.

A beneficio del primer actor y director D. JAIME VILARDEBO.

Orden de la funcion.

Se pondrá en escena el drama social en 6 cuadros titulado—

LA CABAÑA DEL TIO TOM.

Finalizando la funcion con la popular y aplaudidas zarzuela—

LOS DOS CIEGOS.

A la 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

Atencion En la agencia de el abajo firmado calle Comercio núm. 60, el Dr. D. José Maggi ha depositado una letra de 1270 $, fecha 6 de Agosto 1863, pagadera á quince dias de la fecha por D. Antonio Ferrari, á dicho señor Maggi.

Como tambien depositó otra obligacion de $ 6950 á favor de dicho Sr. Maggi por el mismo Antonio Ferrari fecha 8 de Agosto 1863.

Se publica este aviso en la «Nacion Argentina» y «Tribuna» por los fines consiguientes.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1863.
n321 a26-3p *Juan D. Piatti y ca.*

Se vende un terreno que hace esquina en las calles de Venezuela y Solis, con dos ranchos, con 22 1[2 varas de frente al Norte y de fondo 42 varas; alli mismo en contrarán con quien tratar de 2 á 4 de la tarde.
n320 a26-6p

Ojo á lo barato. Semilla de alfalfa superior clase 70 $ @, la hay en el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos, calle Potosi núm. 130 y un surtido de loza y cristales. n322 a26-3p

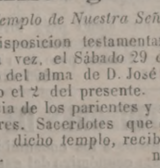

Misas generales.

En el Templo de Nuestra Señora de la Merced.

Por disposicion testamentaria se dirán, por segunda vez, el Sábado 29 del corriente, en sufragio del alma de D. José Celedonio Balbin, fallecido el 2 del presente. Se recomienda la asistencia de los parientes y amigos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa en dicho templo, recibirán el estipendio de 40 $. n324 a26-4p

PARA MONTEVIDEO.

EL VAPOR PARAGUAYO

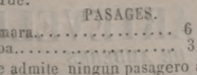

IGUREY.

Comandante—JOSÉ ALONSO.

Saldrá el miércoles 26 del corriente á las 4 1[2 de la tarde.

PASAGES.

Cámara .... 6 Patacones
Proa .... 3 «

No se admite ningun pasagero á bordo sin el boleto de la agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á
Los Agentes.
n323 a26-4p Cuyo núm. 34 1[2.

Sirvienta. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 92. n325 a26-3p

Para Barcelona

Directamente.

La muy velera y de primera clase goleta española «MARIA LLOVERAS» saldrá para dicho punto en todo el presente mes infaliblemente; teniendo la mayor parte de su carga contratada podrá recibir aun de dos á tres mil cueros á flete; por mas pormenores ocurrase á sus consignatarios Augusto de la R... Defensa 79.
Agosto 25 de 1863. ...25-5p

¡¡AVISO EXTRAORDINARIO!!!

ASOMBROSA REBAJA DE LOS PRECIOS
DE
LÁMPARAS Y ACEITE DE KEROSENE
EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ DEL PLATA

59—CALLE FLORIDA—59

Habiendo recibido en este establecimiento una enorme cantidad de Lámparas de Kerosene para aumentar en gran escala su surtido ya completisimo; y deseando poner las mismas al alcance de todo el mundo se ha hecho

una rebaja de mas de la mitad

de los precios anteriores de

Lámparas de Kerosene

las cuales se venderaán positivamente á los

Precios de Nueva York

y ahora se invita particularmente la atencion del público al

inmenso y magnífico surtido de Lámparas y sus pertenencias

en cual por

su magnitud y perfeccion hermosura y variedad de gustos

es en todo respeto sin rival en la América del Sud; pues abraza todas las clases desde la mas *sencilla* y *barata* hasta la mas *adornada* y *costosa*—de todos precios desde

18 HASTA 3000 PESOS

y comprende todos los estilos de *Lámparas de mano, de Pié, de Sobre-mesa, de Calzon de Brazo y de Pared.*

Lámparas para Salones,
Lámparas para Salas,
Lámparas para Comedor,
Lámparas para Zaguanes,
Lámparas para Dormitorios,
Lámparas para cocinas,
Lámparas para Almacenes,
Lámparas para Escritorios,
Lámparas para Hoteles,
Lámparas para Teatros,
Lámparas para Billares,
Lámparas para ferro carriles, vapores etc.

Magnificas arañas de dos, tres, cuatro, seis y siete luces;
Faroles de tres leguas de alcance, con reverberos de vidrio de gran aumento, para *Estancias, Ferro-carriles y Vapores.*
Boquillas de cristal, Aisladores de Patente, Pantallas transparentes y opacas, de porcelana y de papel
Tijeras, Bombas, Tubos, Mechas etc., y todo otro articulo perteneciente á este ramo de negocio.
Hay tambien en venta á precios reducidos

ACEITE KEROSENE LEGÍTIMO
DE
CARBON ALBERT,

fabricado espresamente para los *Emporios de Luz del Plata*, que ha tenido tanta aceptacion á que tanto como en los Estados Unidos, donde la larga esperiencia lo ha probado ser

por su pureza
por su aseo
por su economía
SIN RIVAL Y SIN IGUAL.
n305 a25-4p

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT

ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista

GUSTAVO DORÉ

y traducidos del francés por

FEDERICO DE LA VEGA.

Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

CLUB DEL PLATA.

Debiendo tener lugar la tertulia de esta asociacion en la noche del 29 del corriente á la hora de costumbre, la comision lo avisa á los Sres. socios para su asistencia.
n306 a25-5p.

Aviso. En la calle de Bolivar núm. 84 se necesita una sirvienta, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones.
n326 a26-3p

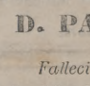

D. PABLO ILLESCAS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Junio de 1863.

Da. Pilar Estigarribia, esposa, D. Francisco Pablo Illescas hijo, y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad q. por descuido de los repartidores, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco, el Jueves 27 del corriente á las 10 1[2 de la mañana á cuyo servicio quedarán reconocidos. n328 a26-2p

D. José Doldan ha comprado el negocio de la esquina calle de Ombú y Cuyo, á la Sra. Da. Josefa Fuentes; la persona que tenga cuentas con dicha casa ocurra dentro de tres dias á contar desde la fecha.
Agosto 25 de 1863, n331 a26-3p

Se vende una calesa

Como nueva para dos caballos y muy elegante para paseo ó para cualquiera otro destino, la persona que la necesite, para verla y tratar ocurran calle de la Libertad núm. 87.
n330 a26-4p

Se vende un rico armazon con caños de gas y demas, muy barato, para tratar calle Merced merceria esquina núm. 248 y Suipacha 64. n333 a26-3d

ÉTUDES MONETAIRES

au point de vue de l'adoption par tous les peuples de l'uniformité de poids, de mesures et des monnaies

par

FRICHOT

Ancien vice président de l'union de l'industrie pour l'exposition de Londres etc. etc.
Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ÉTUDES SUR L'ADMINISTRATION
DE LA
Ville de Paris
par
HORACE SAY.

PROSPERITÉ PUBLIQUE
OU
DÉCENTRALISATION DU CAPITAL,
et influence de cette opération sur l'ordre socia
par
J. A. FAVRE.

Se vende en la libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA QUESTION DE L'OR
PAR
E. LEVASSEUR

professeur au Lycée imperial Saint Louis.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p$ al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente .... 8 p$ al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado .... 9 p$ al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias .... 10 p$ al año.

Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Atencion. Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $ mc. tambien hay en metálico, ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio dentro. n338 a26-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Navarro en los dias 9, 10 y 11 del entrante Septiembre cuyo acto será presidido por el Juez de Paz del citado partido, de una casa de propiedad de D. Joaquin Lecube, compuesta de 50 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud lindera por el frente calle en medio con Fermin Ferreyra, por el otro frente tambien calle en medio con D. Ramon Ponce de Leon, por el fondo con D. Servando Barruti, y por el Oeste con D. Jaime Almeyra, incluyendose otro terreno contiguo por la parte del fondo compuesto de 50 varas de frente y 50 de fondo con lo que se completa la cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 5,550 pesos moneda corriente, los que se interesan en su compra pueden ocurrir por la Oficina del Escribano público D. Guillermo C. Doubley, y en la que se halla adscrito el que firma, á imponerse de sus pormenores y de mas tasaciones.

Buenos Aires Agosto 14 de 1863.
Manuel Malmierca.
n. 349-a. 26-5 p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dector D. Mariano E. Pinero se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Pedro en los dias 16, 17 y 18 del entrante Septiembre, de una casa ubicada en dicho Partido perteneciente al concurso de prófugo fallido Francisco Segura tasada en todas sus ramos en la cantidad de 28,425 pesos mc.

Las personas que se interesen y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, que les serán puestas de manifiesto.

Buenos Aires Agosto 25 de 1863.
Salvadores.
n. 334-a 26-20 p.

A los Sres. militares.

Debiendo tener una reunion preparatoria, los señores gefes y oficiales inscriptos en el cuadro que esta formado á fin de promover la organizacion de una sociedad de socorros mútuos, para favorecernos en aquellos casos necesorios, se invita á todos los que quieran inscribirse, concurran el sábado 29 del corriente á las 8 de la noche á la casa calle de Chile No. 155. n. 332-a 26-5 p.

FÍSICA QUIMÍCA.

Curso y lecciones particulares de física esperimental, y química general por el Profesor Ed. Michel—Potosi 140. n 336-a 25-3p.

RESTAURAN DE LOS ARTESANOS.

Calle Cangallo esquina á la de Esmeralda.

Habiendo hecho mejoras que pueden competir con el mejor hotel en Buenos Aires, tanto en aseo, lujo, como tambien en el ramo de cocina, ofrecemos al respetable público dar comida á pension, á domicilio, sena á toda hora de la noche, para lo cual hemos recibido recientemente ricas conservas, vinos finos de todas clases; se cobran precios módicos.
n337 a26-3p

IL BACIO.

Para canto, se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10.
n335 a26-3p

Cadena de relox hallada

Entre las calles de Bolivar y Perú por la de Belgrano. El que se considere su dueño acurra á la calle Boliver núm. 31 que dando las señas le será entregada. a26-3p

Libreria de la Union

100—RIVADAVIA—100

Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, oficiales y gefes, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejercito, por el coronel Perea, 1 grueso volúmen en cuadernado; 60 $.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Tienda y merceria.
En su casa calle Rivadavia núm. 363.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un completo surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De muebles por ausentarse el dueño del pais.

En la casa calle de Cuyo entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—2 ricos sofaes de caoba tallados asiento de crin, 2 sillones de brazos asientos de esterilla, 12 sillas id de caoba, 1 mesa de caoba con piedra marmol oblada, 1 alfombra tripizado fondo oscuro, 1 espejo de medio cuerpo marco dorado, 2 riquisicos floreros, Cuadros de mérito, adornos etc. etc.

DORMITORIO—1 alfombra de jergon, 1 ropero de nogal, 1 cama de fierro y colchones, 6 sillas de madera asiento de esterilla, varios adornos, 1 escritorio, 1 lámpara de kerosene, 2 mesas de la India, 1 lavatorio de caoba con piedra de marmol, 1 meta de noche de caoba y mármol, 1 armario para libros, 1 tintero plata alemana.

COMEDOR—1 mesa de 13 cucientos, caoba solida, 12 sillas de madera, 1 alfombra, 1 aparador, 1 sofá, 1 confidente, 1 esjante, varios cuadros útiles etc., etc—en otras piezas varios muebles y al mismo tiempo, 2 galpones de madera nuevos.

Por el mismo.

De muebles y plantas.

En la casa calle de Cangallo No. 548, por tener su dueño que ausentarse al campo.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio los muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario de Comercio D. Juan Antonio Basarte.

De las existencias de la confiteria calle del Temple núm. 176 perteneciente al concurso de Ernesto Barbudi.

El Miercoles 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casa introductoras.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Martes 25 y miercoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos compuesto de

Zarazas, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, uso domestico, doble y sencillo ancho, lienzo de hilo, id gris, listados, cotines, mantas de varias clases, medias de hombre y de sedora, género para pantalon, id para vestido, pañuelos de algodon, id de hilo, toallas, sombreros, de varias clases, arpilleras, tiras bordadas, cocos de la India, casimires, paños de poncho, camisas de medio hilo y de algodon, ponchos de vicuña, pañuelos del cuello, camisetas de algodon, lustrinas negras finas negras y regulares, pana labrada, madapolan ingles, corbatas negras, bretañas de hilo, brillantinas, colchas de algodon, mantas de paño, géneros para trajes de verano, corcés, pañuelos de merino, pellones ingleses, id tucumanos, pequines negros, linó de obispo, calzoncillos de hilo, terciopelos negros, pañuelos de estradella, peinetas de carey, id imitacion, fajas y ligas de campo, calzado de becerro, brines de varias clases, sombrillas de seda, camisetas á la Crimea, gorras de cambray para niños, id de pana, piqué negro para chaleco y otros efectos.

Vario2 otros efectos de tienda que quedaron sin venderse en el último remate.

Por cuenta de aseguradores—3 fardos arpillera, 3 id paño para tropa y otros bultos mas con averia.

Por cuenta de quien pertenezca—108 piezas tela de poncho de algodon con averia.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tabaco negro
En los depósitos de la Cuna.

El Lunes 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca:

44 rollos tabaco negro superior.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 30 carneros padres, y 10 ovejas de la daza rambouillet de la Estancia de los Remedios.

De padre y madre Europeos.

El Mártes 1.° de Setiembre próximo, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

30 carneros padres de la raza Rambouillet, 10 ovejas id id, nacidos de padres y madres Europeos de la Estancia de los Remedios.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.

El Mártes 8 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusto de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.

El porvenir de los pueblos cruzado por lineas ferreas es incalculable, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle de Cochabamba esquina de Entre-Rios frente á la quinta de D. Podro La Rosa.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 17 varas de frente al Sud por 65 de fondo. Valdio.

Por el mismo.

En su casa, calle Potosi núm. 70.

De muebles flamantes, sin uso alguno, salidos del taller.

El Miércoles 2 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles nuevos siguientes:

Un precioso juego de sala de jacarandá forro de damasco punzó español de seda, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 id id compuesto de 1 sofá, 2 sillas de brazos y 12 sillas, igual forro de seda punzó á la Luis XV. Uno id imitacion de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas igual forro punzó de seda española, 1 aparador de jacarandá con mármol y espejo, 1 id de caoba con mármol, todo de roble por dentro, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 4 hermosisima consola dorada con tapa de mármol, 1 gran espejo de euerpo dorado y 4 candeleros que forman juego de bronce dorado á fuego, 1 lavatorio de caoba con mármol de elegantes formas, 1 costurero de jacarandá, 1 rinconera de id, 4 sofaes de varias hechuras, 7 juegos de cortinas con galerias doradas y otros muebles que estarán á la vista.

En seguida—Una porcion de muebles usados que estarán á la inspeccion.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.

De una finca, calle de Chile, al lado del núm. 468, situada entre Ceballos y Solis, con frente al Norte.

El Viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de la indicada casa, edificada con toda elegancia y solidez en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, y hermosas piezas, 2 patios, 1 hermoso frente á la calle adornado de columnas y pilastres, puerta de fierro al zaguan, algibe con brocal de mármol, pozo y huerta.

Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,670.

La bandera indicará el puraje del remate, el que se efectuará en la misma casa precisamente á la hora indicada.

Por el mismo.

De noche.
En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta y liquidacion completa, por órden terminante de sus dueños, de un muy variado surtido de libros de lujo, conteniendo una coleccion completa de los mejores autores en los ramos de literatura, literatura, novelas, ciencies, historias, publicaciones periódicas, etc. etc. y un surtido vistas fotográlicas.

Ademas se venderán una cantidad de lotes conteniendo obras surtidas de menos valor y en varios idiómas.

En seguida se venderá tambien por conclusion de factura un aparente y variado surtido de rdorno en mármol, bescuit, porcelana, cristal etc. etc. Un surtido de lamperas de kerosene, juegos café é infinidad de articulos cuyo pormenor se omite.

Por el mismo.

De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número habrá aumentado.

881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.

Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.

No se admitirá offerta que baje de las 2[3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.

Tambien se vende la accion á la marca.

POR M. BONORINO

De una finca.

En la calle Estados-Unidos entre Perú y Chacabuco núm. 117.

El Domingo 30 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á l mejor postura por ausentarse su dueño.

La espresada finca recientemente edificada á la moderna con 15 varas de frente al Sud, por 28 de frente, 8 piezas de material de madera fuerte, 2 cocinas, aljibe, 2 lugares todo embaldozados 6 piezas empapelalas y con cielos razos vereda de piedra. La casa está perfectamente arreglada como para hacer dos casas y esto esta hecho con parar, solamente una pared. y bueda dividido.

El remate tendrá lugar en el mismo loca donde estará la Bandera.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.

El jueves 27 y viernes 28 á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Pellones tucumanos varias clases, lustrinas negras, lienzos varias clases, brillantina, muselina para cortinas, pañuelos de seda para manos, generos para pantalon de varias clases listados lona, sombreros de castor finos, generos para vestidos, cotiees, medias para hombre, casimires para pantalones, mantas de varias clases pañuelos de rebozo, uso doméstico, pelo de lobo, camisetas, pañuelos de algodon de manos, medias de señora de varias clases, zarazas, camisas de crimea, tiras bordadas, corbotas, bombasi de colores, bayetas, madapolan, camisas de señora, bretañas de hilo, linó de colores, zarazas de luto, pañuelos de hilo para manos, ligas lienzo, azul, camisetas y calzoncillos de merino, sombreros de terciopelo y otra porcion de efectos.

Igualmente—8 cajones zarazas de los mas lindos gustos y calidad superior, 5 fardos lienzos de doble ancho, 2 cajones cortes de casimir frances para pantalones, 1 id brin crudo de hilo, 2 id con 100 pares pantalones de hilo franceses corte moderno, 1 id piqué para traje de niños.

Por Adolfo L. Arriola.

De un jardin de flores de mucho mérito y algunos muebles.
En la casa calle de Reconquista 222.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado jardin y algunos muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Jazminez de cabo en macetas, diamelas id, jazminez del pais y del Paraguay, id radical, gardemias, fumbergias, planta muy rara, legistres, mirtos, jacintos de varios colores, rosas de muchisimas clases, lilas de Persia, copa de nieve, alelices dobles de varios colores, árbol de heloisa, cabezas de azucenas de muchos colores y muchisimas otras plantas todas en tinas y masetas que no se detallan como así mismo los bancos de jardin de madera y de fierro.

Muebles—Al mismo tiempo se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Lustrinas negras finas, pañuelos de rebozo de lana, id de seda de manos, id blancos de hilo, id de algodon id id guarda de color, id de yerbas, id imitacion á seda, corbatas de seda, camisetas de merino finas, id de lana, id de algodon, calzoncillos id id, camiseta de franela blanca y punzó, frazadas de lana, zarazas, camisas de hilo 1[2 hilo y algodon blancas y de colores, camisetas de crimea, medias de lana, id de algodon de colores, id para niños, ponchos y mantas, fajas de seda, lonas surtidas, pellones de hilo, sombreros de castor, id de felpa, gorras para niños, fajas inglesas, ligas, seda negra y de colores, peletos y paltoes levitas, chalecos, chalies para vestidos, paños azules, id piloto, tohallas de hilo, id de algopon, sombreros de cascor para niños, brin de hilo grueso, gambrona, tijeras y cortaplumas, trincillas, botones, ceda y fleco id, bramantes etc, etc. 2 cajones fosforos de cerilla.

Calzado.

En seguida, se rematará un cajon de botines ingleses para hombres, 1 id becerro con elástico para varon, 1 id para senoras, id para niños.

En seguida—Un gran surtido de ropa hecha para hombre.

Por el mismo.

De la Goleta nacional «Nueva Carmelita.»

En la Boca del Riachuelo, pasando el puente de fierro, frente á la Barraca de D. Sebastian Chiquero.

El Jueves 27 del coriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura: La Goleta Nacional «Nueva Carmelita» recientemente construida de madera dura, muy velera de poate de mas de 8,000 arrobas con todos sus aparejos, y lista para navegar: tieue ancha y canoa etc,,

NOTA—La Bandera de Remate estará colocada en el Palo del mismo buque, y su inventario podrá verse en casa del rematador hasta el mismo dia del remate.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Victoria núm. 202.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Géneros para vestidos de varias clases, orleans, lustrinas, géneros para pantalon, casimires de medio tiempo, brin blanco, id de colores, id de cuadros, camisas de varias clases, calzoncilos de punto, id de madapolan, camisetas, coco rosado, id de colores, coleta negra, ponchos de vicuña, pellones ingleses, sombreros de castor, id de paja, gorritas para niños, pequin negro y de colores, silecia, raso de la China, bramantes finos, coco blanco, medias de varias clases, madapolan, alemanesco, ohallas de hilo, brin de Rusia, tiras bordadas, enaguas, camisas para señora, id para niños, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id de hilo, corbatas de seda, cortes de seda para chalecos raso negro, redecillas, mantitas de punto, muselina de la India, id á cuadros, id adamascada, peinetas de carey, hilo de carretel y muchos otros artículos.

Por cuenta de aseguradores—10 cajones zarazas, 1 fardo mantas imitacion pampa.

Por el mismo.

De 50 á 80 barricas Zinc.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán de 50 á 80 barricas Zinc de la Vieille Montagne con un poco de averia. Se venderan en lotes al gusto de los compradores.

URIEN Y BURKE.

De muebles etc.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, por ausentarse el dueño del pais, todos los muebles y menage de la casa calle de Chile núm. 64, que consiste de un rico piano de caoba, 2 sofaes de id asiento de crin, sillas de caoba, 2 espejos con marco de id, 1 mesa de id con piedra mármol, alfombras y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De órden del Sr. Cónsul del Perú, D. Ventura Fernandez.

En el Paseo Julio.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

El casco del bergantin peruano «Esther á pique en la rada esterior con derecho á las anclas, cadenas y demas útiles. Los compradores pueden ir á examinarlo desde el dia de hoy. La venta se hará sin reclamo en el paseo Julio donde estará la bandera de remate.

En el mismo local.

1 bote con dos remos, palo y vela, 12 fusiles, 6 machetes, 5 pistolas, 3 faroles, 2 compaces, 1 barómetro, 1 caja de medicinas, 1 campana, 1 romana, 1 paquete mapas, 2 cajones loza, 60 pescados secos, 1 espejo, 1 pava grande, 16 velas del buque, 1 cantidad de cabos cortados, 1 relox, 1 vaelna, varios libros, 2 tarros con aceite, 1 cantidad de fierros, id motones, 1 botalon de foque, 1 mastelero de mesana y 1 corredero.

Por el mismo.

De tabaco negro
En los depósitos de la Cuna.

El Viernes 28 del corriente á las 11 punto se rematará precisamente á la mas alta postura con condiciones que se estipularán:

68 rollos tabaco negro varias marcas.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre, los siguientes articulos.

10 cajas aceite de olivo, 30 cascos id, 10 cajas aceite kerosene, 8 pipas vino carlon, 100 damajuanas aguardiente, ginebra y anis, 40 cajones coñac inglés, 20 id francés, 15 cajones orejones, 10 id té negro, 5 id perla, 20 frasqueras ginebra, 90 bultos yerba misionera fresca, 25 bolsas café en grano, 10 cascos coñac, 12 bocois jamones, 50 latas dulce membrillo, 50 id galletitas, 10 @ quesos, 20 barricas cerbeza, 5 mil cigarros habanos, 10 rollos tabaco negro, 160 resmas papel amarillo, 10 cajones fósforos y otros artículos.

Al mismo tiempo.

Una partida vinos finos jerez en barriles de 1, 2 y 4 @.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosi núm. 121.
De comestibles y bebidas.

El Miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y condiciones que se estipularán en el acto, los siguientes surtidos de articulos:

10 pipones aguardiente del Báltico, 12 tercerolas id, 8 pipas vino carlon, 7 id caña alambicada, 20 bolsas arroz de la India, 50 barricas harina americana, 26 bolsas id del pais, 25 cascos coñac ingles, 18 id frances, 21 barricas cerveza inglesa, 70 cajones vino frances, 22 barricas azucar terciada, 15 id id quebrada, 10 id de primera, 30 cajones cerveza inglesa, 25 id mostaza francesa, 10 cajones ciruelas en tarros, 14 bolsas mandioca, 22 cajones almidon americano. 26 id del pais, 6 bocoyes jamones, 12 tercerolas vinagre de Orleans, 50 latas dulce de membrillo, 20 bordalesas vino frances, 16 cajones vino de Oporto, 100 latas biscochos ingleses, 25 id chocolate español, 40 cajones fideos de Génova, 12 lios orejones, 25 cajones pasa de uva, 20 balas papel de estraza, 17 cajones jabon americano, 15 barriles vino jerez, 11 barricas galletitas, 14 fardos hilo de acarreto y porcion de otros artículos que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

De ropa hecha y tienda.

En la calle de Reconquista núm. 61, por liquidacion de articulos de invierno,

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia. se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el surtido de dicha casa cuyo pormenor sigue y continuacion.

Casimires castores, piel de lobo, sombreros de varias clases, sacos, paletos, levitones, sobretodos, pantalones, chalecos, camisas de puro hilo y medio hilo, corbatas de seda, pañuelos, polainas de niño, camisetas, boas de lana, capas de goma, paraguas, gorras de niño, género para forro, vatones, hilo negro y de colores, cinturones, bramantes, medias para hombres señora y niños, uso-doméstico, coleta negra y plomo, foulares, géneros para vestidos, madapolan, lienzo, paño de varias clases, casimir negro, manteles tohallas servilletas, muselina de la India, fajas de seda, guantes de varias clases, y porcion de articulos que por su estencion se suprimen.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121.
De tienda y merceria.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procedera á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán un surtido de articulos alemanes, ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Medias para hombre, señora y niños, género para vestidos, lustrina, casinetas, merinos, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, orleans, terciopelo negro, id azul, gambronas, lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas, id para luto, alemanesco, foulares, pañuelos de hilo para manos, seda negra, paño para poncho, id negro, casimires, camisetas de algodon, id calzoncillos, pañuelos de rebozo, peinetas de carey, id imitacion, pañueleria de algodon, hilo de carretel, id para sastre, corbatas de seda, tiras bordadas, fajas, mantas imitacion, pellones ingleses, id tucumanos, acero para miriñaques, aceites, extractos, miriñaques, mallas de hilo, puntillas, camisolines, camisas montecristo, id de algodon, sombreros castor, id felpa, acordiones, agua de colonia, tul de seda, guarnicisnes, cinta negra, id de colores, sombreritos para niños, colcha negra y plomo, ponchos de vicuña, género para id, jergas, camisetas á la crimea, peines, jabones, cordones, manteles, cerbilletas y porcion de otros articulos que se suprimen pos su estencion.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Mártes 25 y Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un nuevo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias marcas, lienzos, madapolan, uso-doméstico, alemanesco, medias largas, id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, gambronas, camisetas á la crimea, poples, casimires franceses, cocos finos, id regulares, capas de señora, tohallas, pañuelos de rebozo y medio rebozo pura lana, lienzo azul, medias negras, colchados, ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion, cojinillos tucumanos, id ingleses, colchas blancas, id pintadas, frezadones aribeños, camisas de señora, camisetas de lana, calzoncillos de punto, camisas de hilo id medio hilo, id de algodon, jergas arribeñas, id inglesas, paltoes de caaimir finos, id regulares, buquingans, caboures, sombreros de castor, id de paja, miriñaques, tijeras finas, medias de lana cortas, cortaplumas finas, jabones, trencillas, y otra infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista, y que se omiten por su estencion.

POR CARLOS RISTORINI.

En la casa calle de la Esmeralda N. 166.
Por tener que desocuparse.

El miércoles 26 á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

SALA.—Un rico sofá de caoba y terciopelo mordoré, 12 sillas caoba masisa y tallada y esterilla, una linda mesa de caoba pblonga con piedra, uos sillones forrados en tafilete, 4 rinconeras caladas, floreros, dos lámparas, 4 cuadros, salivaderas de porcelana, alfombrado de jergon.

APOSENTO.—Una linda coma camera de caoba completa, una linda cuna de forurite, 12 sillas de esterilla americana. un buen lavatorio de caoba con pledr; tocador y juego, una cómoda de caoba con tocador, una mesa de noche, don cuadros, alfombrado.

2°. APOSENTO.—Una marquesa de caoba para una persona, un lavatorio chico con piedra, una comoda de caoba, un cocfidente de damasco de seda, 6 sillas de guindo francesas, una mesa de noche. un costurero de caoba; alfombrado.

COMEDOR.—Una mesa de comedor de guindo lustrado para ocho personas, un sofá caoba y tafilete, un aparador de caoba con estantes y espejo, 12 sillas de esterilla americana, un lavatorio etc.—y utiles de cocina.

Por el mismo.

De tienda merceria y ropa hecha.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El juéves 27 á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos imitacion de vicuña, id algodon, id de paño, riquisimos cojinillos tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id filé, casimires claros para trajes, paño negro, id rayado, lustrina, paño de dama, género para vestidos, gambronas, corderoi, bombasi de colores, zarazas, bramantes de diferentes marcas, cortes de chalecos de terciopelo, grano de oro, toallas, servilletas, fleco para calzoncillos, calzoncillos de punto, camisetas id, hilo de sastre, id de carretel, id crochet, pañuelos de taparse, id de mano, id de hilo, id seda, id algodon, camisas de hilo, id vistas, id algodon blancas y montecristo, medias para senora, hombre y niño, id largas de campo, sacos de lustrina, levitas id, id de paño id casimir, calzado, zapatillas, sombrillas, abanicos, porta-monedas, redecillas, peinetas de carey, id imitacion, peines blancos y de búfalo, y muchos articulos que no se mencionan por su mucha estencion.

Por el mismo.

¡¡¡DE NOCHE!!!
GRAN REMATE DE LIBROS.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 28 á las 7 de la noche, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una estensa y magnifica Biblioteca cuyo catálogo está distribuyendo en la casa del rematador y cuyo pormenor es lo que signe:

Obras cientificas de arte, arquitectura, ferrocarriles, filosofia, literatura, historia, folletines sobre el pais, id para injenieros. etc. etc. etc.

En esta importante biblioteca hay muchas obras únicas en el pais.

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso, alhajas, cristales, porcelana y platina.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Viernes 28 á las 11 en punto dará principio al remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles:

Una rica cama camera de caoba, 1 rico piano de jacarandá, 1 id de caoba para estudis, 1 rica mesa de sala con piedra, 2 id ovaladas, mesas escritorio con tres y cinco cajones, 1 costurero de jacarandá, 3 cómodas de caoba con piedra, 4 id de caoba, 2 mesas de arrimo consol y piedra, mesa encrustrada en nácar, sofas y confidentes caoba y crin, id tafilete, silloues id, 1 lavatorio de caoba y espejo para peluqueria, 2 id con piedra y tocador, sillones de amaca de varias cleses, sillas de caoba maciza talladas, id de guindo, id de aya, id americanas, id madera, roperos de pino pintados, id guindo, adornos, floreros, lámparas, alfombras y muchos muebles de uso.

Y muchas alhajas que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 42.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un completo surtido de los efectos susodichos, cuyo pormenor vá á continuacion.

Cojinillos de hilo Tucumanos, id ingleses, frazadas ariveñas, ponchos de vicuña, id de paño, id algodon, sacos de casimir, pantalones id, paltoes id, cavoures id, sábanas de hilo, bramantes de varias marcas, manteles y servilletas, medias largas y cortas, lienzo tabla, id gris, cortes de vestidos, bordados, cortes de casimir para pantalones, levitas de casimir para la estacion, camisas hilo, id medio hilo, id algodon, id Monte-Cristo, id piquet. sombreros de felpa, id cartor, id para niños y niñas, peines, estractos, aceite, jabon, agua de colonia, cinta para rivete, juguetes varios, aguas, adornos para mesa etc. etc.

Al mismo tiempo.

Relojes norte-americanos de sobre-mesa y de pared, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, revolveres, cajas de música etc. etc.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con deren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Burgueño ya como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
a18-15p *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Cárlos Delepiant por medio del presente que en los autos, que contra él sigue D. Lorenzo Justtniano Doyhenard representante de D. Ventura Leiseh por cobro de pesos, ha recaido en el auto siguiente:—Buenos Aires Julio 14 de 1863. Y vistos: en rebeldía de D. Cárlos Dellepiant á quien se le señalan los estrados por defensor, recíbase la cansa á prueba poa veinte dias comunes y prorrogables; al otro si del precedente éxito no ha lugar, y líbrese el oficio al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para que notifique este auto al demandado-BARRA—Buenos Aires, Agosto 11 de 1863.
Francisco Raggio
n195 a15-10p. Escribano Público.

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en locivil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Garantias; compuesto el terreno de la primera de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ℘ m$c; la segunda con iguel terreno, tasada en la cantidad de 25,934 $ 3 ℘ m$c; y el terreno compuesto asi mismo de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo, tasado en la cantidad de 16,281 $ m$c; previniéndose que no se admite oferta que baje del justo precio de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrirá la oficina de D. Mariano Cabral que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.
n157 a12-25p Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1|2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 5 ℘ m$c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

Por dispesicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez el dia 20 del presente mes se han de rematar á las puertas de este Iuzgado, 420 animales vacunos, 120 yeguas y dos caballos, pertenecientes á la testamenteria de Don Antonio Romero al mas alto precio y dinero de contado. El verdadero número de hacienda será el que resulte al tiempo de hacer la entrega.
Cármen de Las Flores Agosto 8 de 1863
n. 179-a 13-15 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Conzalez, se hace saber á Da. Clara Ortiz, D. Ramon Romero, Da. Florentina Lugo, D. Marco Palavecino y D. Julian Leguizamon y á todos aquellos que posean tierras sobre la margen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderado al juicio verbal decretado, con sus respectivos títulos de propiedad á la Sala del Juzgado, el dia 29 de Agosto, con el objeto de tratar sobre el juicio de deslinde promovido por D. Cárlos M. Soubert representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo vereficarse dicho comparendo por la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n174 a13-18p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Asereto, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, omparezcan ante su Señoría por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda, donde se hall adscripto el que firma, á deducir sus acciones
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Pascuala Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1863.
n143 a11-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D, Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contádo, y en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia de dos casas y dos terrenos de propiedad de la testamentaria do D. Pedro Fuentes Arguivel, situada la 1.ª en esta ciudad calle del Perú núm. 452 compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 55,000 $ m$c, la 2.ª está en las calles de Cuyo y Larrea compuesto su terreno de 26 1|2 vs. de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 50,000 $ m$c: y los terrenos situados uno en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Sud y 65 fondo tasada en 15,000 $ m$c y el otro situado en la calle Sola de la Recoleta del Pilar compuesto de 66 vs. de frente al Este y 68 de fondo, tasado en 66,000 $ m$c formando esquina á la de Garantias; con prevencion de que no se admite oferta por menos del importe de sus respectivas tasaciones.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José V. Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Hires Agosto 14 de 1863.
Ramon Garrido.
n. a. 18—12 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará ei perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tarde de los dias 14, 15 y 16 del entraute Setiembre de un establecimiento de campo, con poblaciones, corrales, hacienda vacuna y yeguariza, la accion á la marca y demas enceres, situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Avila; tasado todo en esta forma, el terreno á razon de 82 ps. vara, los novillos de dos años á 100 ps., las baquillonas á 80, las vacas de vientre á 150, las lecheras á 220 ps., los terneros de año á 40 y los que maman á 20, las yeguas de vientre á 75 ps., los potros á 100, los potrillos de año á 30, las potrancas á 50, los enteros á 100, las maderas; accion á la marca, cueros y demas enceres en 6,093 ps. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde el infrracripto les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n309 a25-20 p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza durante el término de quince dias contados desde la fecha, á D. José Maria Ferreira, D. Ramon Ortiz, D. Dionisio Baigonia D. Jacinto Lopez, D. Ignacio Reinoso, D. Rosendo Gomez y D. German Figueroa para que se presenten por este Juzgado y oficina de Agrelo, á prestar una declaracion en la memoria testamentaria de D. Bárbara Leal en que aparecen haber sido testigos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n262 a21-5p. *Risso,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudin, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro de término de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m$c previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Marcelino Garcia para que en el término de diez dias de publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo donde se halla adscripto el que suscribe á efecto de ser notificado de providencias recaidas en una demanda que contra él ha promovido D. Lorenzo Justiniano Doyhenard en representacion de D. Ventura Lynch por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Agosto 14 de 1863.
Francisco Raggio
n260 a21-5p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á D. Juan Olivera, para que se presente por este Juzgado y oficina de Agrelo á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos de Da. Micaela Morales con Da. Victoriana Olivera, sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n254 a21-5p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente Agosto, de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo y D. Domingo Bonelli, situado en esta ciudad en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de frente y 22 3|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,500 $ m$c.
Las personas qne se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien le dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
n257 a21-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hallará depositado en la oficina actuaria, por el término de quince dias de la publicacion del presente, el estado de graduacion de créditos presentado por D. Manuel Esteves. Síndico en el concurso formado á los bienes de la testamenteria de D. José Rodrignez.
Lo que se anuncia á los acreedores á fin de que puedan ocurrir á inspecionarlo—Buenos Aires Agosto 22 de 1863.—*Cárlos Barrera*—Escribano. n292 a23-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita y emplaza á los herederos del moreno N. Luque, para que en el término de diez dias y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, comparezcan por medio del escribano que firma á ser oidos en el espediente de informacion seguido por el moreno Antonio Pacheco sobre reposicion de los titulos de propiedad del terreno y rancho situado en esta ciudad calle de Lima núm. 237, que se dice le fué vendido por dicho finado Luque.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1863.
n275 a23-8p *Cárlos Barrera.*

Aviso Municipal

Se llama á propuestas cerradas, para la obra que deberá hacerse en la sala de presos, detras del Hospital de Hombres, esquina de San Juan. Los planos y las condiciones se pueden ver en la oficina del ingeniero, ó en la mesa de la Comison de Obras Públicas. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 1.° de Setiembre á las dos de la tarde.
n. 266 a21-9d

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Lindos géneros. Para vestidos de señoras y niñas, y muchos otros artículos para la primavera y el verano recien recidos; depósito de efectos ingleses. Corientes 61.
n234 a20-6p

Aviso. A la rica yerba paraguaya á 8 $ libra.
Almacen de Juan Moran, calle de Potosí y Buenos Orden. n279 a22-5p

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Bonco, Perú 147.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—Calle Bolivar—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. a25-3d

Campo en venta.

Se venden diez y seis leguas de campo con aguadas permanentes y exelentes pastos; por fracciones ó el todo; situado en la provincia de Santa Fé, á cinco leguas al Norte del Rio Carcarañá, seis en la costa del Paraná y tres del ferro carril del Rosario á Córdoba. Para tratar ocúrrase al Hotel de la Paz, cuarto núm. 20, de 9 á 12 de la mañana. n270 a22-4p

En venta en la libreria de Durand Savoyar, calle de la Piedad 82 é imprenta Coni Perú 28.

CUESTIONES ECONÓMICAS
POR EL DR. BROUGNES.

Deuda argentina—Plano económico para desarrollar la riqueza argentina—Agente de produccion, capital monetario y trabajo—Sistema monetario; moneda metálica, moneda fiduciaria, Bancos—combinacion para la conversion del papel moneda—Ferro-carril Central Argentino—Conquista y colonizacion de los territorios nacionales, Chaco y Pampa—Nueva línea de fronteras. n280 a22-6p

Calzado inglés. Gran surtido para señoras y niños, de becerro, cabritilla, etc., recien recibido. Corrientes 61.
n133 a20-6p

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.

Fueron anunciados álos habitautes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.

¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas pildoras?

La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo píldoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de píldoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.

El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.

El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,

Como hay tanfas falsificaciones en el mercado advnrtimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,

B, Brandeths
Presidente del colegio médico Excelsor de Nueva York.
n. 170-a 13-por mes.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Cádiz.

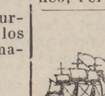

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

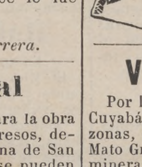

CORSES REINE.
GRAN FÁBRICA DE CORSES.
6--FLORIDA--6
La misma casa del retratista Portal. n219 a18-15p

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fícico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.
n118 a9-30p

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, existen rezagados en los depositos de Aduana varios bultos cuya relacion se halla fijada en los parajes públicos de la Administracion; advirtiendo que, las personas que se consideren con algun derecho á ellos, deben presentarse á la Alcaidia de esta Aduana dentro de treinta dias contados desde la fecha de este aviso. Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
a18 8p *El Administrador.*

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.
Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

AVISO.

La Municipalidad de Las Flores, á los poseedores en arrendamiento de Quintas y Chacras del Ejido de este Pueblo.

Siendole absolutamente imposible á esta Municipalidad llenar debidamente las perentorias ateneiones que le son anexas por la incalificable morosidad de los posoeedores de quintas y chacras del Ejido en satisfacer sus respectivos arrendamientos con grave perjuicio del servicio público, se previene por última vez á los interesados que si en el término improrogable de dos meses, contados desde la pnblicacion de este anuncio no hubiesen abonado los arrendamientos vencidos hasta fin de Junio del corriente año, quedarán nulas y de ningun valor las concesiones que se les ha hecho y por consiguiente la Municipalidad estará espedita para ceder los terrenos á los que nuevamente los soliciten, sin perjuicio de ser obligados los actuales poseedores al pago de los arrendamientos devengados.

Del mismo modo se hace saber á los arrendatarios actuales y á los que en adelante lo sean que si despues de quince dias siguientes al vencimiento de cada trimestre no concurriesen á realizar el pago de sus arrendamientos, quedarán sujetos á las mismas penas en que incurren los que no abonen los atrasados en el órden de que se ha hecho mencion.

Todo lo que se hace saber por acuerdo de la Municipalidad para que no pueda alegarse ignorancia.

Las Flores Agosto 8 de 1863.
n. 238-a20-10 p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

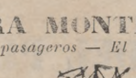

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 1.° de S'bre. en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 11 de S'bre..

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para la Coruña
VIGO, BILBAO Y SANTANDER

A la mayor brevedad, saldrá para dichos puertos la muy velera y de primera marcha corbeta española «VALENTINA» de 513 toneladas por registro. Su capitan admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y escelentes comodidades en sus espaciosas cámaras. Tambien admite algun poco de carga. Para mas informes ocurran á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y ca. ó á los corredores Marti y Mata calle Piedad núm. 50. n315 a25-8p.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYA[BÁ]
Con escala en San Nicolás, Corrientes, Asuncion y intermedios del
El nuevo vapor
MARQUES DE O...
Comandante—Hipólito...
Saldrá el Viernes 8 de S'bre... sageros de cámara y proa, par... escelentes comodidades.
TARIFA.
San Nicolás..........
Rosario..........
Paraná..........
Corrientes..........
Asuncion..........
Corumbá..........

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional
CORRIENTES
Sale para dichos puertos el Ju... to á las 12 del dia. Admite c...
Tarifa:
Pasage de cámara......50
Idem idem de proa......30
Carga por tonelada......2...
Dinero m$c y oro......1...
Plata ......1...
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se... estos vapores, pasageros sin b... órden de la agencia. Las enco... su flete adelantado y convenc... concerniente á estos paquete... rir á la agencia de—
Guillermo Matti.—

PAQUETE DEL HAVRE.

Salida fija el 20 de Setiembre.
La hermosa y de primera clase fragata francesa
"MADRAS."
Su capitan Lanzeray.

Teniendo á bordo la mitad de su carga y contratada casi toda, admite alguna á flete, y pasajeros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan muy conocido en la carrera, ofrece el mejor trato.

Por flete ó pasaje ocúrrase á los Sres. Bonemason y Hoydecker, Bolivar 76, ó á L. Sagory, córredeor maritimo. n.245 a20-15p

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre tod los pueblos de España. a5-p. m.

BAÑOS DE VAPOR
Á DOMICILIO
Locales y generales en su mayor perfeccion.

Se administran con una máquina recien llegada de Europa de la afamada fábrica de maquineria de—
"Salomon Maw London"

Se reciben tanto los avisos particulares como las recetas de los Sres. Doctores en medicina, en la botica del Indio calle de Rivadavia 310, en la botica de la Sirena calle de Salta esquina á la de Moreno, y en la calle de Rivadavia No. 616.

Los Sres. Doctores en medicina se servirán indicar el baño de vapor con lluvia ó sin ella, por medio de una receta, espresando el grado ó la sustancia medicinal que debe aplicarse en él.
n. 263 a21-15d *La administracion.*

PAQUETE DEL HAVRE.

SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE.
La hermosa y de primera clase frangata francesa
"ST. PIERRE"
Su capitan—DELAMARE,

Teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capiten ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**

Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres:
P. C. Jourde.
San Martin núm. 88.
n.221 a18-21p.

LA
LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa. n176 a13-10p

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

Mucamo. Se precisa uno con buenas recomendaciones, calle Potosí núm. 129.
n. 318-a, 25-3 p.

Dalias en venta. 252 variedades en el depósito de plantas de la quinta de Holemberg, calle de cuyo núm. 87.
n314 a24-3p.

BUENA FINCA Y CENTRAL
Hoy martes 25 del corriente se ha de rematará de 12 á 2 de la tarde, á la mas alta postura una case en la calle del Parque No. 309 de la plaza del Parque cuadra y media, con 10 varas de frente por 66 3|4 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo y demas oficinas. n316 a25-3p

Se ha perdido. Un caballo tordillo negro, sin silla, ni freno. El que lo entregue en la calle Esmeralda núm. n. 341, será bien gratificado. n302 a25-3p

DOÑA. MERCEDES ALVAREZ.
[Q. E. P. D.]
Falleci el 16 de Agosto de 1863.

Sus hermanos D. Franeisco, Da. Petrona y Da. Hermenejilda y su hermano politico D. Adolfo Rojás suplican á las personas de su amistád. que por olvido involuntario, ó falta del repartidor no hubiesen recibido esquela de Invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el bien de su alma se ha de celebrar el jueves 26 en la Iglesia de nuestro Arcangel San Miguel, favor á que que darán eternamente agradecidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n. 319-a. 25-3 p,

Ovejas finas Se vende una majada de 1,200 á 1,500 cabezas en el partido de la Magdalena, muy nuevas y de rica calidad el dueño se desface de ellas por tener que desocupar el campo. Los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 277 á cualquier hora.
n311 a25-3p

Se vende una casa, calle de Venezuela núm. 318. Para tratar ocurrase en dicha casa. n304 a25-3p.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. a25-3p

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Hallándose en la oficina de Contribucion directa los Registros de las Parroquias, Catedral al Sud, Catedral al Norte, Monserrat, San Telmo, Pilar, Balvanera, Concepcion y Barracas al Norte. Los Contribuyentes pueden hacer sus pagos en el término de sesenta dias, segun lo previene el artículo 8.° de la Ley en la Tesoreria de las Rentas Nacionales en la Capital; pasado dicho término son obligados los contribuyentes á satisfacerla con el aumento de un veinte por ciento anual, segun lo esplica el mismo artículo. El término de 60 dias empieza á tener efecto desde el 23 del corriente y termina el 25 de Octubre.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n312 a25-15p. *El Administrador.*

Interesante. Se vende un completo amueblajo de un establecimiento de café y fonda. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm 358 que allí darán razon.
n313 a25-3p

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo.
n287 a23-3p

En la calle de Maipú núm. 231. Se precisa una cocinera y una mucama.
n281 a23-3p

Dependiente de Botica. Se necesita uno para un pueblo de campaña; para tratar ocúrrase á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia 114. n284 a23-3p

Nuevo descubrimiento de limpieza.
No mas chinches, con el agua de Rirevesmes mueren para siempre.

Depósitos: almacen calle Piedad esquina á Maypú 174 y 38—idem Perú 123. idem Cuyo N. 201. idem Bolivar 210 y 212 esquina á la calle Méjico.

Con una botella es suficiente para una cama.

Precio: diez pesos la botella, la persona que la devuelva se le Pagará un peso. La manera de emplearla adjunto á la botella.
n. 300-a 23-3 p.

Publicacion De sermones de los mas notables pronunciados en el púlpito Argentino.

Cada 15 dias se repartira una entrega de 32 páginas, y su valor será de 10 ps. pagaderos en el acto de recibir la entrega.

Esia publicacion se hace bajo la direccion de la sociedad de San Vicente de Paul, y para aplicar su producto al socorro de las familias pobres que están á su cargo.

Puntos de suscripcion. Librer ade la Union calla de Rivadavia núm. 100, id de Mackerne inglesa frente á la Catedral, id Nacional Recova Nueva, nóm. 96, id frente á la plaza Monserrt Moreno núm. 243, y en la Jmprenta del Porvenir Defensa núm. 91. n288 a23-8p

Mucama y cocinera se necesitan calle de la Victoria 390. n290 a23-3p

DENTADURAS DE AMBAR

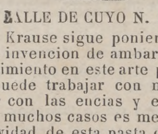

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentadura de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastiacacion y el habla ademas y la duracion partoda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n299 a23-15p

IL BACIO

Para canto. Se ha impreso en el almacen de música de Emilio Cornú. Calle Bolivar 67.
n294 a23-3p

A los compradores

De los terrenos de Brittain en la Boca. Se les previene que deben ya pasar á hacer la entrega de sus importes. Desde hoy dia de la fecha á casa del rematador calle Potosí núm. 70.
n297 a23-10p

Mudanza Cárlos Uhl, retratista al óleo, se mudó á la calle San Martin núm. 197.
n293 a22-5p

Aviso. Muy cerca del Parque se alquila un terreno aparente para corralon y para construir cuartos. El que se interese puede acudir calle Cerrito núm. 237. n201 a23-3p

Se alquila. La casa calle Rivadavia núm. 454 y 56 propia como para negocio y familia, pues tiene todas las comodidades necesarias, en la misma calle núm. 259 darán azon. n. 296-a 23-3 p.

Se vende El todo ó fraccionado, una casa calle de Salta núm. 297; un terreno con casillas de madera, á las 40 varas de la calle de Buen Orden y otro como para formar una quinta cerca de la Convalescencia con 3 piezas de material, paredes dobles, pozo de rica agua para tretar Salta 297. n296 a23-6p

A LOS CONSUMIDORES DE GAS.

Para quitar las dudas á los consumidores de gas, á que el aparato económico del gas, puede ser un engaño echo al público, el introductor ruega á los particulares de tomar en prueba por 15 ó 30 dias los aparatos, sin gastos ninguno y al cabo de este tiempo, si el consumidor quedará satisfecho en la economia obtenida, para recibirlos abonando su valor y colocacion establecida, si no serán retirados por cuenta del introductor. Ocúrrase Rivadavia 187, 368, Potosí 110, Defensa 145 1|2, Parque 166.
El introductor privilejiado.
n308 a25-3p. *Francisco Dunan.*

BARCA BELGA
VAN ARTEVELDE
DE AMBERES.

Se ruega á los Sres. Pini Bancorini hermanos recibidores de las siguiente carga.
C C 1|100 100 cajones vidrios
C C 1|57 57 fardos cuerdas
C C 1|3 3 cajones rondanas
se sirvan pasar por la casa de los consignatarios *Allgell Ferber y Ca.*
Rivadavia 192.
Agosto 24 de 1863 n301 a25-5p

Cartera perdida. Se ha perdido uno cartera el Domingo 23 del corriente, desde la boleteria de la Estacion Central del Parque, hasta los coches del primer tren, duda el interesado se le haya caido en el coche. La persona que la hubiese hallado se le suplica la entregue á la calle de Potosí núm. 367, donde se darán todas las señas de ella y de los papeles que en ella tiene los que solo interesan á su dueño, en la misma casa recibirá una gratificacion. n303 a25-3p.

DEPÓSITO DE VINOS
DE JEREZ
230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa C... puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constantemente bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ... hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que ... los precios tan económicos. n523-j23-p.

AGENCIA DE VAPORES.
De Estevan D. RISSO.
El Vapor Nacional

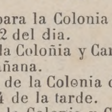

CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.$
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CALGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p$. Plata 1/4 p$. Oro 1|4 p$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.......... 4 "
Fleta para metálico.......... 1|4 p.$
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE AGOSTO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
La Comision Administradora.

CHACABUCO 139.

Gorras blancas bordadas	3 $ 4 ℘
Manteletas blancas bordadas	50 «
Pañuelos de reboso	20 «
Medias blancas para señora	3 «
Id. para niños blancas y de color	2 «
Cuellos y mangos	5 «
Mangos	3 «
Calzoncillos de hilo	20 «
Camisas blancas	15 «
Festones finos para camisas	5 «

Vestidos de gró de la clase de 1500 $ á 300, 400 y 500 $.
Agua de colonia alemana de la mejor 3 $ 4 ℘.
n283 a23-3p

MÁRMOLES Y SE[PULCROS]

Por ausentarse del país, se ... del precio de costo los objetos ...
Marcos de mármol con est... gustos,
Estátuas de mármol.
Bustos de id.
Fuentes para jardin de id.
Chapas redondas de difer... tamaños, mesas id. con pié d...
Chapas de relieve para sep... jetos de mármoles. Sepúlcro... dos en el Cementerio del Nor... positar cadáveres de diferent... cios. Los interesados ocurr... cuarí núm. 227 y 229.

MUNICIPALIDAD DE ...

Ordenanza determinando el p... los rodados del tráfico—Sa... Julio de 1863 y reformada e... mismo año.

La Municipalidad de la Ciud...
Artículo 1.°—Toda carga... trático ó carretilla de pértigo... dos ruedas, que transitan por... dradas, no podrá esceder de l... minados en cada una de los... tes:
500 baldozas de piso d... con canaleta ó si...
750 baldozas de techo de...
1000 baldozas de menos de...
750 pies de pino ó made... América.
100 cueros vacunos seco...
40 idem salados.
35 idem frescos.
110 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 @...
2 fardos lana, cerda el...
30 balas papel de estra...
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12...
7 barricas tierra roma...
4 idem dobles.
9 id arroz.
8 barricas azúcar, pap...
10 idem fideos, harina,...
20 idem pimenton de 4...
10 bolsas arroz de Geno...
8 idem azúcar, harina, almidon, alpiste...
15 bolsas fariña.
4 cajas azúcar de la Ha...
40 idem almidon.
20 cajones tabaco Norte...
50 idem licores, vino, a... fideos.
15 bultos cohetes de la l...
30 canastos champagne.
2 idem loza.
1 idem doble.
50 cuñetes añil.
20 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza,...
10 id cal y trigo.
7 fardos tabaco.
2 pipas.
10 idem vacias ó 15 des...
10 sacos arros del Brasil...
20 cajones bacalao.
7 tercios yerba.
15 medios idem ó sobor...
2 vigas hasta de 6 var... Corrientes ú otr... á 16 pulgadas cua...
1 de mayor dimension...
50 zuelas.

2.°—Los rodados de cua... carga no escederán de 150 ar...
3.°—Los carros de cola q... en lo sucesivo, no escederán ... ta varas de largo.
4.°—Los carros que actu... sobre los empedrados, siendo ... mensiones, no podrán llevar ... vuelta sino en las boca-calles.
5.°—Quedan esceptuados ... ciones anteriores las carretas ... cedentes de la campaña, que ... hasta los mercados de frutos, ... pedradas que conducen direct...
6.°—La carga compuesta de ... jetos no consignados en los p... culo 1.°, no podrá esceder d...
7.°—Cuando algun carro ó ... ga cuyo peso por su naturale... 80 arrobas, tuviese que atraves... dradas, deberá préviamente obte... la Secretaria de la Municipalid... cederá en el acto, designando ... por donde se hará el trayecto, ... cunstancias del caso.
8.°—Los contraventores á ... artículos de la presente orde... por primera vez la multa de 30 ... gunda y sucesivamente hasta ...
9.°—Los intendentes muni... encargados de vigilar el cumpli... Ordenanza—Toda vez que imp... darán recibo de ella, y podrán ... da, pesar la carga de los carros ... sicion de la multa á que hubiere ... los gastos de cuenta del conduct... artículo, si llevase mayor peso q...
Buenos Aires, Agosto 14 de 18...
Feli...
Benjamin... (Secre...)
n249 a21-8p.

Cocinera ó cocinero ... recomendaciones, se precisa un... calle Potosí núm. 70.

Importante Una pe... see un campo magnifico al Nort... trar quien quiera dará medias ... do el dueño del campo pagar el ... ovejas.
Los que se interesen pueden o... lle de las Artes No. 221 encontra... tratar.

Se necesita Para la ... Entre-Rios un carpintero constr... ges y un herrero para el mismo ... garantias se les harán propuestas ... la calle de la Victoria No. 146 de ... el paseo de Julio No. 37 en las de... dia.